24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25 10 19 00 : VEHÍCULOS ESPECIALIZADOS O DE RECREO
25 10 21 00 : CAMIONES TRACTORES
25 17 24 00 : DEPÓSITOS Y SISTEMAS DE COMBUSTIBLE
25 18 17 00 : REMOLQUES PARA PRODUCTOS Y MATERIALES
27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y BOCETAJE
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
27 13 15 00 : HERRAMIENTAS NEUMÁTICAS
27 13 16 00 : ACCESORIOS DE AIRE Y CONECTORES
27 13 17 00 : CILINDROS NEUMÁTICOS Y COMPONENTES
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
40 15 15 00 : BOMBAS
40 15 16 00 : COMPRESORES
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 18 15 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS
78 18 17 00 : SERVICIOS DE SOPORTE DE LLENADO DE COMBUSTIBLE DE VEHÍCULOS Y ALMACENA...
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 28/02/2026 - 09:21:04
Recibo No. S002347700, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QZ1RSH95Zz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

81 10 20 00 : INGENIERÍA DE MINAS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

***** EXPERIENCIA No.63 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 065
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SERVICIOS MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DEL META
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :6008,04

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
20 10 18 00 : SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA
20 10 19 00 : SISTEMAS SECUNDARIOS DE RUPTURA DE ROCA
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
24 10 15 00 : CAMIONES INDUSTRIALES
24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
24 10 17 00 : TRANSPORTADORES Y ACCESORIOS
24 10 19 00 : EQUIPO PARA MANEJO DE CANECAS
24 10 20 00 : DISPOSICIÓN EN ESTANTES Y ALMACENAMIENTO
24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25 10 19 00 : VEHÍCULOS ESPECIALIZADOS O DE RECREO
25 10 21 00 : CAMIONES TRACTORES
25 17 24 00 : DEPÓSITOS Y SISTEMAS DE COMBUSTIBLE
25 18 17 00 : REMOLQUES PARA PRODUCTOS Y MATERIALES
27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y BOCETAJE
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
27 13 15 00 : HERRAMIENTAS NEUMÁTICAS
27 13 16 00 : ACCESORIOS DE AIRE Y CONECTORES
27 13 17 00 : CILINDROS NEUMÁTICOS Y COMPONENTES
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 16 17 00 : SUELOS

30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
40 15 15 00 : BOMBAS
40 15 16 00 : COMPRESORES
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 18 15 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS
78 18 17 00 : SERVICIOS DE SOPORTE DE LLENADO DE COMBUSTIBLE DE VEHÍCULOS Y ALMACENA...
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 20 00 : INGENIERÍA DE MINAS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

***** EXPERIENCIA No. 64 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 066
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SERVICIOS MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :534,31

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
20 10 18 00 : SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA
20 10 19 00 : SISTEMAS SECUNDARIOS DE RUPTURA DE ROCA
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 28/02/2026 - 09:21:04
Recibo No. S002347700, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QZ1RSH95Zz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
24 10 15 00 : CAMIONES INDUSTRIALES
24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
24 10 17 00 : TRANSPORTADORES Y ACCESORIOS
24 10 19 00 : EQUIPO PARA MANEJO DE CANECAS
24 10 20 00 : DISPOSICIÓN EN ESTANTES Y ALMACENAMIENTO
24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25 10 19 00 : VEHÍCULOS ESPECIALIZADOS O DE RECREO
25 10 21 00 : CAMIONES TRACTORES
25 17 24 00 : DEPÓSITOS Y SISTEMAS DE COMBUSTIBLE
25 18 17 00 : REMOLQUES PARA PRODUCTOS Y MATERIALES
27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y BOCETAJE
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
27 13 15 00 : HERRAMIENTAS NEUMÁTICAS
27 13 16 00 : ACCESORIOS DE AIRE Y CONECTORES
27 13 17 00 : CILINDROS NEUMÁTICOS Y COMPONENTES
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
40 15 15 00 : BOMBAS
40 15 16 00 : COMPRESORES
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO

77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 18 15 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS
78 18 17 00 : SERVICIOS DE SOPORTE DE LLENADO DE COMBUSTIBLE DE VEHÍCULOS Y ALMACENA...
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 20 00 : INGENIERÍA DE MINAS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

***** EXPERIENCIA No.65 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 067
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SERVICIOS MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL META
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :3554,01

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
20 10 18 00 : SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA
20 10 19 00 : SISTEMAS SECUNDARIOS DE RUPTURA DE ROCA
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
24 10 15 00 : CAMIONES INDUSTRIALES
24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
24 10 17 00 : TRANSPORTADORES Y ACCESORIOS
24 10 19 00 : EQUIPO PARA MANEJO DE CANECAS
24 10 20 00 : DISPOSICIÓN EN ESTANTES Y ALMACENAMIENTO
24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25 10 19 00 : VEHÍCULOS ESPECIALIZADOS O DE RECREO
25 10 21 00 : CAMIONES TRACTORES
25 17 24 00 : DEPÓSITOS Y SISTEMAS DE COMBUSTIBLE
25 18 17 00 : REMOLQUES PARA PRODUCTOS Y MATERIALES
27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y BOCETAJE
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
27 13 15 00 : HERRAMIENTAS NEUMÁTICAS

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 28/02/2026 - 09:21:04
Recibo No. S002347700, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 0Z1RSH95Zz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectvo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

27 13 16 00 : ACCESORIOS DE AIRE Y CONECTORES
27 13 17 00 : CILINDROS NEUMÁTICOS Y COMPONENTES
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
40 15 15 00 : BOMBAS
40 15 16 00 : COMPRESORES
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 38 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 18 15 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS
78 18 17 00 : SERVICIOS DE SOPORTE DE LLENADO DE COMBUSTIBLE DE VEHÍCULOS Y ALMACENA...
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 20 00 : INGENIERÍA DE MINAS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

***** EXPERIENCIA No.66 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 068
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SERVICIOS MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL META
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1136,21

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
20 10 18 00 : SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA
20 10 19 00 : SISTEMAS SECUNDARIOS DE RUPTURA DE ROCA
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
24 10 15 00 : CAMIONES INDUSTRIALES
24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
24 10 17 00 : TRANSPORTADORES Y ACCESORIOS
24 10 19 00 : EQUIPO PARA MANEJO DE CANECAS
24 10 20 00 : DISPOSICIÓN EN ESTANTES Y ALMACENAMIENTO
24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25 10 19 00 : VEHÍCULOS ESPECIALIZADOS O DE RECREO
25 10 21 00 : CAMIONES TRACTORES
25 17 24 00 : DEPÓSITOS Y SISTEMAS DE COMBUSTIBLE
25 18 17 00 : REMOLQUES PARA PRODUCTOS Y MATERIALES
27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y BOCETAJE
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
27 13 15 00 : HERRAMIENTAS NEUMÁTICAS
27 13 16 00 : ACCESORIOS DE AIRE Y CONECTORES
27 13 17 00 : CILINDROS NEUMÁTICOS Y COMPONENTES
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
40 15 15 00 : BOMBAS
40 15 16 00 : COMPRESORES
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 28/02/2026 - 09:21:04
Recbo No. S002347700, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QZ1RSH95Zz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se pueda realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 18 15 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS
78 18 17 00 : SERVICIOS DE SOPORTE DE LLENADO DE COMBUSTIBLE DE VEHÍCULOS Y ALMACENA...
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 20 00 : INGENIERÍA DE MINAS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

***** EXPERIENCIA No.67 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 069
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SERVICIOS MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DEL META
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :14360,98

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
20 10 18 00 : SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA
20 10 19 00 : SISTEMAS SECUNDARIOS DE RUPTURA DE ROCA
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMCLICIÓN DE EDIFICIOS
24 10 15 00 : CAMIONES INDUSTRIALES
24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORICS
24 10 17 00 : TRANSPORTADORES Y ACCESORICS
24 10 19 00 : EQUIPO PARA MANEJO DE CANECAS
24 10 20 00 : DISPOSICIÓN EN ESTANTES Y ALMACENAMIENTO
24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25 10 19 00 : VEHÍCULOS ESPECIALIZADOS O DE RECREC
25 10 21 00 : CAMIONES TRACTORES
25 17 24 00 : DEPÓSITOS Y SISTEMAS DE COMBUSTIBLE
25 18 17 00 : REMOLQUES PARA PRODUCTOS Y MATERIALES

27 11 18 10 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y BOCETAJE
27 11 19 10 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27 11 20 10 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 21 10 : HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN
27 11 22 10 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 12 17 10 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
27 13 15 10 : HERRAMIENTAS NEUMÁTICAS
27 13 16 10 : ACCESORIOS DE AIRE Y CONECTORES
27 13 17 10 : CILINDROS NEJMÁTICOS Y COMPONENTES
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
40 15 15 00 : BOMBAS
40 15 16 00 : COMPRESORES
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 18 15 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS
78 18 17 00 : SERVICIOS DE SOPORTE DE LLENADO DE COMBUSTIBLE DE VEHÍCULOS Y ALMACENA...
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 20 00 : INGENIERÍA DE MINAS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 28/02/2026 - 09:21:04
Recbo No. S002347700, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QZ1RSH95Zz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

***** EXPERIENCIA No. 68 *****
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 070
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SERVICIOS MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DEL META
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :5719,14

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
20 10 18 00 : SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA
20 10 19 00 : SISTEMAS SECUNDARIOS DE RUPTURA DE ROCA
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
24 10 15 00 : CAMIONES INDUSTRIALES
24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
24 10 17 00 : TRANSPORTADORES Y ACCESORIOS
24 10 19 00 : EQUIPO PARA MANEJO DE CANECAS
24 10 20 00 : DISPOSICIÓN EN ESTANTES Y ALMACENAMIENTO
24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25 10 19 00 : VEHÍCULOS ESPECIALIZADOS O DE RECREO
25 10 21 00 : CAMIONES TRACTORES
25 17 24 00 : DEPÓSITOS Y SISTEMAS DE COMBUSTIBLE
25 18 17 00 : REMOLQUES PARA PRODUCTOS Y MATERIALES
27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y BOCETAJE
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
27 13 15 00 : HERRAMIENTAS NEUMÁTICAS
27 13 16 00 : ACCESORIOS DE AIRE Y CONECTORES
27 13 17 00 : CILINDROS NEUMÁTICOS Y COMPONENTES
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
40 15 15 00 : BOMBAS
40 15 16 00 : COMPRESORES
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS

70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 18 15 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS
78 18 17 00 : SERVICIOS DE SOPORTE DE LLENADO DE COMBUSTIBLE DE VEHÍCULOS Y ALMACENA...
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 20 00 : INGENIERÍA DE MINAS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

***** EXPERIENCIA No.69 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 071
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SERVICIOS MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1137,55

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
20 10 18 00 : SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA
20 10 19 00 : SISTEMAS SECUNDARIOS DE RUPTURA DE ROCA
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 28/02/2026 - 09:21:04
Recibo No. S002347700, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QZ1RSH95Zz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

24 10 15 00 : CAMIONES INDUSTRIALES
24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
24 10 17 00 : TRANSPORTADORES Y ACCESORIOS
24 10 19 00 : EQUIPO PARA MANEJO DE CANECAS
24 10 20 00 : DISPOSICIÓN EN ESTANTES Y ALMACENAMIENTO
24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25 10 19 00 : VEHÍCULOS ESPECIALIZADOS O DE RECREO
25 10 21 00 : CAMIONES TRACTORES
25 17 24 00 : DEPÓSITOS Y SISTEMAS DE COMBUSTIBLE
25 18 17 00 : REMOLQUES PARA PRODUCTOS Y MATERIALES
27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y BOCETAJE
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
27 13 15 00 : HERRAMIENTAS NEUMÁTICAS
27 13 16 00 : ACCESORIOS DE AIRE Y CONECTORES
27 13 17 00 : CILINDROS NEUMÁTICOS Y COMPONENTES
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
40 15 15 00 : BOMBAS
40 15 16 00 : COMPRESORES
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO

77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 18 15 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS
78 18 17 00 : SERVICIOS DE SOPORTE DE LLENADO DE COMBUSTIBLE DE VEHÍCULOS Y ALMACENA...
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 20 00 : INGENIERÍA DE MINAS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

***** EXPERIENCIA No.70 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 072
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SERVICIOS MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DEL META
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :3936,26

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
20 10 18 00 : SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA
20 10 19 00 : SISTEMAS SECUNDARIOS DE RUPTURA DE ROCA
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
24 10 15 00 : CAMIONES INDUSTRIALES
24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
24 10 17 00 : TRANSPORTADORES Y ACCESORIOS
24 10 19 00 : EQUIPO PARA MANEJO DE CANECAS
24 10 20 00 : DISPOSICIÓN EN ESTANTES Y ALMACENAMIENTO
24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25 10 19 00 : VEHÍCULOS ESPECIALIZADOS O DE RECREO
25 10 21 00 : CAMIONES TRACTORES
25 17 24 00 : DEPÓSITOS Y SISTEMAS DE COMBUSTIBLE
25 18 17 00 : REMOLQUES PARA PRODUCTOS Y MATERIALES
27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y BOCETAJE
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
27 13 15 00 : HERRAMIENTAS NEUMÁTICAS

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 28/02/2026 - 09:21:04
Recibo No. S002347700, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QZ1RSH95Zz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

27 13 15 00 : ACCESORIOS DE AIRE Y CONECTORES
27 13 17 00 : CILINDROS NEUMÁTICOS Y COMPONENTES
30 11 13 00 : AGREGADOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
40 15 15 00 : BOMBAS
40 15 16 00 : COMPRESORES
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 38 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 15 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 18 15 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS
78 18 17 00 : SERVICIOS DE SOPORTE DE LLENADO DE COMBUSTIBLE DE VEHÍCULOS Y ALMACENA...
80 10 15 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 20 00 : INGENIERÍA DE MINAS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

***** EXPERIENCIA No.71 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 073
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SERVICIOS MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 28/02/2026 - 09:21:04
Recibo No. S002347700, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QZ1RSH95Zz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DEL META
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1603,68

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
20 10 18 00 : SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA
20 10 19 00 : SISTEMAS SECUNDARIOS DE RUPTURA DE ROCA
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
24 10 15 00 : CAMIONES INDUSTRIALES
24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
24 10 17 00 : TRANSPORTADORES Y ACCESORIOS
24 10 19 00 : EQUIPO PARA MANEJO DE CANECAS
24 10 20 00 : DISPOSICIÓN EN ESTANTES Y ALMACENAMIENTO
24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25 10 19 00 : VEHÍCULOS ESPECIALIZADOS O DE RECREO
25 10 21 00 : CAMIONES TRACTORES
25 17 24 00 : DEPÓSITOS Y SISTEMAS DE COMBUSTIBLE
25 18 17 00 : REMOLQUES PARA PRODUCTOS Y MATERIALES
27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y BOCETAJE
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
27 13 15 00 : HERRAMIENTAS NEUMÁTICAS
27 13 16 00 : ACCESORIOS DE AIRE Y CONECTORES
27 13 17 00 : CILINDROS NEUMÁTICOS Y COMPONENTES
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
40 15 15 00 : BOMBAS
40 15 16 00 : COMPRESORES
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 28/02/2026 - 09:21:04
Recibo No. S002347700, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QZ1RSH95Zz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 18 15 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS
78 18 17 00 : SERVICIOS DE SOPORTE DE LLENADO DE COMBUSTIBLE DE VEHÍCULOS Y ALMACENA...
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 20 00 : INGENIERÍA DE MINAS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

***** EXPIRIENCIA No.72 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 074
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SERVICIOS MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DEL META
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :2647,70

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
20 10 18 00 : SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA
20 10 19 00 : SISTEMAS SECUNDARIOS DE RUPTURA DE ROCA
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
24 10 15 00 : CAMIONES INDUSTRIALES
24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
24 10 17 00 : TRANSPORTADORES Y ACCESORIOS
24 10 19 00 : EQUIPO PARA MANEJO DE CANECAS
24 10 20 00 : DISPOSICIÓN EN ESTANTES Y ALMACENAMIENTO
24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS

25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25 10 19 00 : VEHÍCULOS ESPECIALIZADOS O DE RECREO
25 10 21 00 : CAMIONES TRACTORES
25 17 24 00 : DEPÓSITOS Y SISTEMAS DE COMBUSTIBLE
25 18 17 00 : REMOLQUES PARA PRODUCTOS Y MATERIALES
27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y BOCETAJE
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
27 13 15 00 : HERRAMIENTAS NEUMÁTICAS
27 13 16 00 : ACCESORIOS DE AIRE Y CONECTORES
27 13 17 00 : CILINDROS NEUMÁTICOS Y COMPONENTES
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
40 15 15 00 : BOMBAS
40 15 16 00 : COMPRESORES
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 18 15 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS
78 18 17 00 : SERVICIOS DE SOPORTE DE LLENADO DE COMBUSTIBLE DE VEHÍCULOS Y ALMACENA...
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 28/02/2026 - 09:21:04
Recibo No. S002347700, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QZ1RSH95Zz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectvo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 23 00 : INGENIERÍA DE MINAS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
93 13 13 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO.

CERTIFICA:
HISTORIA DE INSCRIPCIONES

QUE EL DÍA 11 DE ABRIL DE 2025 EL PROPONENTE SE INSCRIBIÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 71684 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 11 DE ABRIL DE 2025.

CERTIFICA:
CONTRATOS

QUE LA INFORMACIÓN QUE HAN REPORTADO LAS ENTIDADES ESTATALES EN RELACIÓN CON CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCIÓN, Y EJECUTADOS ES LA SIGUIENTE:

CONTRATOS LIQUIDADOS:

ENTIDAD CONTRATANTE: MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
NIT: 8920993243
MUNICIPIO: 50001 - VILLAVICENCIO
NÚMERO DEL CONTRATO: 984-2017
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP: 17-12-6976528
FECHA DE ADJUDICACIÓN: 15/05/2017
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO: 15/05/2017
FECHA DE INICIO: 15/05/2017
FECHA DE TERMINADO: 29/08/2017
FECHA DE LIQUIDACIÓN: 24/11/2017
TIPO DEL CONTRATO: 1
VALOR DEL CONTRATO: $199.738.080,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO: $199.738.080,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 25/10/2017
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES: 40050715
OBJETO: ALQUILER DE EXCAVADORAS ORUGADAS (20 TON) EN ATENCIÓN Y RECUPERACIÓN DE EMERGENCIA ASOCIADA CON LA CALAMIDAD PÚBLICA DECRETO N° 1000-21/145 DE MAYO 11 DE 2017 Y DECRETO N° 1000-21/150 DE MAYO 16 DE 2017 URGENCIA MANIFIESTA.

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
22 10 15 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE: MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
NIT: 8920993243
MUNICIPIO: 50001 - VILLAVICENCIO
AREA O SECCIONAL: ALCALDIA DE VILLAVICENCIO - PRINCIPAL
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO: 35262541

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 28/02/2026 - 09:21:04
Recibo No. S002347700, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QZ1RSH95Zz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRE FUNCIONARIO: ASTRID YESENIA CASTRO GARCIA
NÚMERO DEL CONTRATO: SMC-294-1599
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP: 17-13-7407538
FECHA DE ADJUDICACIÓN: 20/12/2017
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO: 22/12/2017
FECHA DE INICIO: 22/12/2017
FECHA DE TERMINADO: 29/12/2017
FECHA DE LIQUIDACIÓN: 12/04/2018
TIPO DEL CONTRATO: 1
VALOR DEL CONTRATO: $49.006.967,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO: $49.006.967,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 24/08/2018
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES: 53782
OBJETO: MANTENIMIENTO Y PRESERVACION DE LA ESTRUCTURA VIAL DE LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO MEDIANTE LA CONFORMACION VIA ENTRE SECTOR EL PALMAR CORREDOR EC OLOGICO A LA URBANIZACIÓN LA MADRID

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 14 15 00 :

LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 14 DEL DECREIO 1510 DE JULIO 17 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, NO SERÁ VERIFICADA POR LAS CÁMARAS DE COMERCIO. POR LO TANTO LAS CONTROVERSIAS RESPECTO DE LOS CONTRATOS, MULTAS Y SANCIONES REPORTADOS POR LAS ENTIDADES ESTATALES, DEBERÁN SURTIRSE ANTE LA ENTIDAD ESTATAL CORRESPONDIENTE Y NO PODRÁN DEBATIRSE ANTE LAS CÁMARAS DE COMERCIO.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DI 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN. SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE CUENTA COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $75,000

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la **CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO** contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificara través de su aplicativo visor de documentos pdf.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 28/02/2026 - 09:21:04
Recibo No. S002347700 Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QZ1RSH95Zz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Débora Murillo R

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

SERVIMACONS
SERVICIOS, MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S
NIT: 900.788.754-1

Certificado no estar reportado en el Registro Nacional de Obras Civiles Inconclusas.

Dirección: Calle 46 No. 29-10 La Grama Teléfono: (8) 663 41 77
Gerencia: gerencia@servimacons.com / Contabilidad y/o Tesorería: contabilidad@servimacons.co
Ingeniería: ingenieria@servimacons.com
Villavicencio-Meta

112

Consulta de Registros de Obras Inconclusas

Registro de DIARI OBRAS inconclusas

Ingrese la información para la búsqueda y pulse el botón correspondiente

Nombre o Razón social del Contratista:

Buscar

Número de identificación o NIT del contratista :

900788754

Buscar

Entidad que posee la obra inconclusa:

Buscar

Nombre o Razón Social de Contratista	Nombre de la Obra	Ubicación de la Obra	Entidad que Reporta	Reporte contratista no encontado

Descarga Registro de obras civiles inconclusas Consolidado

Solicitudes de prórroga

Descargar Toda la información

SERVIMACONS
SERVICIOS, MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S
NIT: 900.788.754-1

Experiencia mínima requerida.

RUP 068

Contrato 3373-2023

Objeto: Alquiler de maquinaria amarilla para realizar actividades de reducción del riesgo en puntos críticos del departamento del meta y operación y funcionamiento del banco de maquinaria amarilla del departamento del meta para realizar actividades de reducción del riesgo en puntos críticos del departamento del Meta

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.5458568
Versión del contrato	1
Estado de contrato	Firmado
Fecha de generación del estado	4 días de tiempo transcurrido (13/10/2023 12:57:09 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Número del contrato	3373 DE 2023
Objeto del contrato	ALQUILER DE MAQUINARIA AMARILLA PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE REDUCCIÓN DEL RIESGO EN PUNTOS CRÍTICOS DEL DEPARTAMENTO DEL META Y OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL BANCO DE MAQUINARIA AMARILLA DEL DEPARTAMENTO DEL META PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE REDUCCIÓN DEL RIESGO EN PUNTOS CRÍTICOS DEL DEPARTAMENTO DEL META
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	☐ Si ☑ No
Duración del contrato	2 Meses
Fecha de inicio de contrato	*
Fecha de terminación del contrato	16/12/2023 11:59 PM *
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☑ Si ☐ No *
Fecha de inicio de liquidación	17/12/2023 12:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha fin de liquidación	13/04/2024 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Obligaciones Ambientales	☐ Si ☑ No *
Obligaciones pos consumo	☐ Si ☑ No *
Reversión	☐ Si ☑ No *

Información de la Entidad Estatal contratante

DEPARTAMENTO DEL META

COLOMBIA, Villavicencio

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

SERVIMACONS S.A.S

COLOMBIA, Villavicencio
Número de documento 900788754

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
SERVIMACONS S.A.S			

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor
Aprobado por: Henry Pareja Castaño — Fecha de aprobación: 13/10/2023 2:41:22 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Aprobador – Entidad Estatal
Aprobado por: Hernando Martínez Aguilera — Fecha de aprobación: 17/10/2023 4:04:42 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Contrato Firmado:
Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐ Si ☑ No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐ Si ☑ No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:	Como acordado previamente
El contrato puede ser prorrogado	☐ Si ☐ No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización?	☐ Si ☑ No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías?	☑ Si ☐ No

Garantías por lotes, grupos o etapas: ☐Sí ☑No

Cumplimiento: ☑Sí ☐No

☑ Buen manejo y correcta inversión del anticipo			
☑% del anticipo	100.00	Fecha de vigencia (desde)	16 horas de tiempo transcurrido (17/10/2023 12:00:00 AM UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	16/12/2023 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
☑ Cumplimiento del contrato			
☑% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	16 horas de tiempo transcurrido (17/10/2023 12:00:00 AM UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	16/04/2024 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
☑ Pago de salarios			
☑% del valor del contrato	5,00	Fecha de vigencia (desde)	16 horas de tiempo transcurrido (17/10/2023 12:00:00 AM UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	16/12/2026 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
☑ Calidad del servicio			
☑% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	16 horas de tiempo transcurrido (17/10/2023 12:00:00 AM UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	16/04/2024 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Responsabilidad civil extra contractual: ☑Sí ☐No

☑% del valor de la oferta: 5,00

Fecha límite para entrega de garantías: 19 horas para terminar (15/10/2023 12:00:00 PM UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Fecha de entrega de garantías: -

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor Emisor	Fecha fin	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados					

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago: Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura: 30 días

Comentarios

Número del Contrato: CO1.PCCNTR.5458668
Proveedor: SERVIMACONS S.A.S
Creado por:
Agregado en: -
Comentario:

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones: CARRERA 33 No. 38 -45 EDIFICIO GOBERNACIÓN DEL META PISO 6
Ubicación: CO-MET-50001 - Villavicencio
País: COLOMBIA
Departamento: Meta
Municipio: Villavicencio
Dirección: CARRERA 33 No. 38 -45 EDIFICIO GOBERNACIÓN DEL META PISO 6
Código postal:

	Grados (°)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	LOS 29 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META	COLOMBIA > Meta > Villavicencio

1 CO1.PCCNTR.5458668

1.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
12.679.531.491,20

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	72141701	ALQUILER DE MAQUINARIA AMARILLA PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE REDUCCIÓN DEL RIESGO EN PUNTOS CRÍTICOS DEL DEPARTAMENTO DEL META Y OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL BANCO DE MAQUINARIA AMARILLA DEL DEPARTAMENTO DEL META PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE REDUCCIÓN DEL RIESGO EN PUNTOS CRÍTICOS DEL DEPARTAMENTO DEL META	1,00	UN	12.679.903.984,89	12.679.531.491,20	12.679.531.491,20

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados		

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	Hernando Martinez Agui	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	479210	Guardar y notificar
Supervisor	Hernando Martinez Agui	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	479210	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago	Hernando Martinez Agui	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	479210	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Supervisor	**Hernando Martinez Aguilera**	**17/10/2023 4:04:43 PM** *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	**Hernando Martinez Aguilera**
Ordenador del pago	**Hernando Martinez Aguilera**	**17/10/2023 4:04:43 PM** *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	**Hernando Martinez Aguilera**
Ordenador del Gasto	**Hernando Martinez Aguilera**	**17/10/2023 4:04:43 PM** *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	**Hernando Martinez Aguilera**

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐Sí ☑No *

Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto **Inversión**

		Valor
Fuente de los recursos:	Presupuesto General de la Nación - PGN	0
	Sistema General de Participaciones - SGP. No Incluye AESGPRI	0
	Sistema General de Regalias - SGR	0
	Recursos Própios (Alcaldías y Gobernaciones)	12.679.531.491,2
	Recursos de Crédito	0
	Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas, Asignación Especial SGP para Resguardos Indígenas - AESGPRI)	0
	Total	12.679.531.491,2

Validación Código BPIN

	Código BPIN	Año	Estado
☐	2021005500139	2023	Validado
☐	2022005500202	2023	Validado

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☐Sí ☑No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Código unidad/subunidad ejecutora	
☐	5338	CDP	No validado	10.680.000.000 COP	10.679.589.871,3 COP	00-00-00	Editar
☐	5339	CDP	No validado	1.200.000.000 COP	1.199.941.619,9 COP	00-00-00	Editar
☐	5340	CDP	No validado	800.000.000 COP	800.000.000 COP	00-00-00	Editar

Saldo de CDP 12.680.000.000 COP
Saldo de vigencias futuras 0 COP
Saldo total a comprometer 12.679.531.491,2 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Saldo de compromisos CDP 0 COP
Saldo de compromisos AVF 0 COP
Saldo total comprometido
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

	ANEXO A MINUTA DE CONTRATO ELECTRÓNICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN, ARRENDAMIENTO, DE SUMINISTRO O COMPRAVENTA, ENTRE OTROS	CÓDIGO:	F-BS-10
		VERSIÓN:	06

Número del Proceso SECOP:	GCS-[illegible]-373-2023	**Número Contrato:**	373	**Fecha Contrato:** 17 OCT 2023
Dependencia Ejecutora:	**DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES**			
Contratista:	**SERVICIOS MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.**	**NIT. O C.C. N°**		**900.788.754-1**
Representante Legal:	**HENRY PAREJA CASTAÑO**	**C.C. N°**		**17.328.742**

CONSIDERACIONES:

1. Que el objeto a contratar se encuentra registrado en el Banco de Programas y Proyecto de Inversión Departamental BPPID bajo el número 2022005500202 según certificado expedido el 14 DE SEPTIEMBRE DE 2023 y el número 2021005500139 según certificado expedido el 14 DE SEPTIEMBRE DE 2023
2. Que la descripción del objeto del contrato se encuentra inscrito en el Plan Anual de Adquisiciones de la Entidad debidamente publicado en la plataforma SECOP.
3. Que el valor del contrato se ajusta al requerimiento del ente gubernamental de conformidad con el presupuesto oficial proyectado por el ordenador del gasto el cual hace parte integral del contrato.
4. Que para la realización del contrato existe(n) el(los) Certificado(s) de Disponibilidad Presupuestal expedido(s) por la Gerencia de Presupuesto, para lo cual, los gastos que se ocasionen del mismo se cargarán al (a los) certificado(s) relacionado(s) a continuación:

No. CDP	Fecha Expedición	Trazador Presupuestal	No. CPC	Rubro Presupuestal	Situación (SSF – CFF aplica solo regalías)	Valor CDP	Valor a Ejecutar
5338	14/09/2023	N.A.	73129	030701-2.3.32.3205.0900.001.2.3.2.02.02.007-20	N.A.	$10.680.000.000	$10.679.589.871,30
5340	14/09/2023	N.A.	87141	030701-2.3.45.4503.1000.001.2.3.2.02.02.008-20	N.A.	$800.000.000	$800.000.000
5339	14/09/2023	N.A.	91260	030701-2.3.45.4503.1000.001.2.3.2.02.02.009-20	N.A.	$1.200.000.000	$1.199.941619.90
TOTALES						**$12.680.000.000**	**$12.679.631.491,20**

5. Que los estudios y documentos previos hacen parte integral del contrato y se acogen con la firma electrónica por las partes intervinientes en la plataforma del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP.
6. Que en razón a la cuantía y objeto para la escogencia del contratista se hizo necesario adelantar un proceso de **CONTRATACION DIRECTA** por **CALAMIDAD PUBLICA.**
7. Que el contrato se regirá por lo consagrado en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, demás normas constitucionales y legales y en lo no previsto en ellas, por las normas de Derecho Privado y las cláusulas que se estipulan a continuación:
8.

CLÁUSULAS:

(Las demás cláusulas no dispuestas en el presente documento se encuentran en el estudio previo).

1) Objeto:

ALQUILER DE MAQUINARIA AMARILLA PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE REDUCCIÓN DEL RIESGO EN PUNTOS CRÍTICOS DEL DEPARTAMENTO DEL META Y OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL BANCO DE MAQUINARIA AMARILLA DEL DEPARTAMENTO DEL META

SECOP II

118

3373

	ANEXO A MINUTA DE CONTRATO ELECTRÓNICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN, ARRENDAMIENTO, DE SUMINISTRO O COMPRAVENTA, ENTRE OTROS	CÓDIGO:	F-BS-10
		VERSIÓN:	06

PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE REDUCCIÓN DEL RIESGO EN PUNTOS CRÍTICOS DEL DEPARTAMENTO DEL META

2) Término de Ejecución:

El plazo de ejecución del contrato será por el término de **DOS (2) MESES**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio entre el (la) supervisor(a) del contrato y LA CONTRATISTA, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

3) Valor del Contrato:

El valor de este contrato es por la suma de **DOCE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS CON VEINTE CENTAVOS MDA CTE ($12.679.531.491,20),** incluido todos los impuestos, tasas, contribuciones y gravámenes a los que haya lugar para su legalización y ejecución.

4) Lugar de Ejecución: (Relacionar todos los municipios en que se ejecutará el contrato)

En los veintinueve (29) municipios del Departamento del Meta

5) Vigencia:

El presente contrato tiene como vigencia el término para la ejecución de la labor contratada y cuatro (4) meses más.

6) Forma de pago:

El Departamento del Meta desembolsará los dineros presupuestados para la presente contratación de la siguiente manera:

El DEPARTAMENTO entregará por concepto de ANTICIPO del CUARENTA POR CIENTO (40%) del valor del contrato previa suscripción del acta de inicio, aprobación del plan de inversión del anticipo y la constitución de la fiducia.

Conforme al Artículo 91 de la Ley 1474 de 2011, el Contratista deberá constituir una fiducia o un patrimonio autónomo irrevocable para el manejo de los recursos que reciba a título de anticipo, con el fin de garantizar que estos se inviertan exclusivamente en la ejecución del contrato. La entidad fiduciaria deberá tener calificación AA o superior. El contrato de fiducia deberá contener las siguientes cláusulas:

El Departamento del Meta, será el Beneficiario Residual, a quien se debe entregar las sumas que no hayan sido utilizadas en la ejecución del contrato. 2) Será obligación de la fiduciaria entregar al Departamento, las sumas provenientes de los rendimientos generados por los recursos durante la vigencia del fideicomiso. El Departamento, auditará la destinación de los giros que la fiduciaria realice con los recursos fideicomitidos, mediante la autorización de tales giros por el interventor del contrato. 3) El Departamento, estará autorizado expresamente para que, en cualquier momento, solicite informes a la fiduciaria sobre la ejecución del contrato de fiducia. 4) En caso de terminación anticipada del contrato de fiducia o de servicios, según el caso, el saldo depositado será reintegrado al Departamento. 5) Para establecer el plazo del contrato de fiducia, deberá tenerse en cuenta el cronograma de inversión del anticipo y en ningún caso podrá ser superior a la mitad del tiempo de ejecución del contrato. 6) El costo de la comisión fiduciaria será cubierto directamente por el Contratista y por lo tanto, en ninguna circunstancia ni los recursos depositados ni los rendimientos que ellos produzcan podrán utilizarse para cubrir los gastos y/o costos de la comisión fiduciaria. 7) El Departamento, en su calidad de beneficiario revisará que el contrato de fiducia reúna los requisitos mínimos aquí indicados. 8) El valor del anticipo será entregado a la entidad fiduciaria dentro de

SECOP II

de fiducia reúna los requisitos mínimos aquí indicados. 8) El valor del anticipo será entregado a la entidad fiduciaria dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes a la fecha en que se radique en la Secretaría de Hacienda Departamental, la orden de pago debidamente diligenciada y soportada y con copia del respectivo contrato de fiducia. El interventor del contrato certificará el cumplimiento del presente numeral y la entrega de los rendimientos en la cuenta que designe el Departamento, antes de autorizar los pagos posteriores. El Contratista deberá presentar un Plan de Inversión del Anticipo, el cual deberá ser aprobado por el Interventor del contrato en forma previa a su desembolso. En dicho plan no se podrán incluir gastos de legalización del contrato. El interventor deberá presentar en sus informes mensuales la relación de gastos efectuados de acuerdo con el Plan de Inversión aprobado. La iniciación de los trabajos o el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones contractuales no se hallan supeditados, en ningún caso, a la entrega del anticipo.

El Departamento pagará al CONTRATISTA el valor total del contrato (hasta acumular el 90% del contrato) mediante la presentación de actas mensuales de cobro parcial, las cuales deben ser refrendadas por el Contratista y el interventor, dichas actas corresponden al avance de la prestación del servicio del objeto contractual y deberán presentarse al Departamento, dentro de los cinco (5) días calendarios siguientes al mes de ejecución. Asimismo, deberá amortizar el anticipo en el mismo porcentaje pagado.

El valor del acta parcial es el resultado de multiplicar la cantidad de horas ejecutadas en la fecha a liquidar, pactadas en el contrato o debidamente aprobadas por la supervisión.

El pago final, equivalente como mínimo al diez por ciento (10%) del valor del contrato al recibo final de la prestación del servicio, previa suscripción del acta de finalización y acta de liquidación aprobadas por el supervisor.

7) Cláusulas excepcionales:

EL DEPARTAMENTO DEL META podrá terminar, modificar e interpretar unilateralmente el contrato según las normas prescritas en los artículos 14 al 18 de la Ley 80 de 1993, y demás normas que regulen la materia.

8) Supervisión

El DEPARTAMENTO ejercerá la supervisión del presente contrato, a través del Ordenador del Gasto o quien este designe, el cual tendrá las obligaciones consignadas en los estudios previos del proceso en el acápite obligaciones del supervisor, que hace parte integral del contrato.

9) Determinación de clase de riesgo laboral

Analizadas las obligaciones del contratista, conforme al decreto 766 del 16 de mayo de 2022 y circular interna de la entidad, se establece que el código de la actividad del riesgo laboral del contratista es: (Aplica para persona natural) (Para persona jurídica debe indicar N/A)	**Código de Actividad**
	N.A.

10) Indemnidad:

EL CONTRATISTA se obliga a mantener indemne al **DEPARTAMENTO DEL META** de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que tengan como causa sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes hasta por el monto del daño o perjuicio causado.

11) Cesión:

El CONTRATISTA no podrá ceder en todo o en parte a persona alguna natural o jurídica, nacional o

SECOP II

extranjera, el presente contrato sin previa autorización expresa y por escrito de **EL DEPARTAMENTO DEL META**.

12) Exclusión de relación laboral:

Este contrato no implica relación, subordinación o dependencia de ningún tipo laboral entre **EL DEPARTAMENTO DEL META** y **EL CONTRATISTA**, y por lo tanto tampoco genera pago de prestaciones sociales de ninguna índole.

13) De la publicidad y publicación de los actos contractuales sancionatorios

El presente contrato deberá ser publicado en la Página Web del SECOP; de acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 del 2015. Se regirá por lo estipulado en el artículo 31 de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto Nacional 019 de 2012 artículo 218.

14) Finalización y/o liquidación del contrato

De conformidad con el artículo 217 del Decreto 019 del 2012, no será obligatoria la Liquidación en los Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión. Según Ley 80 de 1993 Art. 60, modificado Art. 217 de Decreto 019 de 2012, Ley 1150 de 2007 Art. 11: *Del plazo para la liquidación de los contratos*. La liquidación de los contratos se hará de mutuo acuerdo dentro del término fijado en los pliegos de condiciones o sus equivalentes, o dentro del que acuerden las partes para el efecto. De no existir tal término, la liquidación se realizará dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la expiración del término previsto para la ejecución del contrato o a la expedición del acto administrativo que ordene la terminación, o a la fecha del acuerdo que la disponga.

15) Causales de Terminación

Se establecerán como causales de terminación, las siguientes: **a)** Por mutuo acuerdo entre las partes. **b)** Por el cumplimiento del objeto del contrato **c)** Por incumplimiento de las obligaciones establecidas por cualquiera de las partes.

16) Multas:

EL DEPARTAMENTO DEL META, está facultado para imponer multas en caso de mora o incumplimiento parcial o total hasta por la suma del diez por ciento (10%) del valor del presente contrato, multas que se impondrán mediante resolución motivada conforme a lo permitido en la Ley.

17) Cláusula penal:

En caso de declaratoria de caducidad o incumplimiento de las obligaciones a cargo **DEL CONTRATISTA** éste pagará una sanción pecuniaria equivalente a una suma igual al diez por ciento (10%) del valor del contrato sin que para el efecto sea necesario ningún tipo de requerimiento ni acto administrativo de los perjuicios que sufra **EL DEPARTAMENTO DEL META**. **PARÁGRAFO:** El valor de la cláusula penal será descontado de cualquier saldo que resultare a favor del Contratista por razón de este contrato si lo hubiere. En caso contrario se hará efectiva la garantía y si esto no fuere posible se le iniciarán las acciones judiciales pertinentes.

18) Documentos integrantes del contrato:

Hacen parte del presente contrato todos los documentos descritos en el acápite **DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑAN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN**, el presente anexo a la minuta de contrato electrónico y los demás documentos expedidos en la etapa precontractual, contractual y postcontractual.

PARÁGRAFO PRIMERO: Los documentos relacionados con el presente contrato reposarán en el archivo de gestión de la Gerencia de Asuntos Contractuales de la Secretaría Jurídica del **DEPARTAMENTO DEL**

SECOP II

META.

19) Requisitos de perfeccionamiento y ejecución:

El contrato se perfecciona con la suscripción de las partes, para su ejecución se requiere de la expedición del respectivo Registro Presupuestal y la aprobación de garantías (si es el caso).

20) Declaraciones:

Las partes declaran que conocen, comprenden y aceptan todas y cada una de las estipulaciones contenidas en el contrato y los demás documentos que forman parte integral del mismo, cuya interpretación se sustentará en el principio de la autonomía de la voluntad de las partes con fundamento en el artículo 1602 del Código Civil Colombiano.

21) Notificaciones:

Los avisos, solicitudes, comunicaciones y notificaciones que las partes deban hacer en virtud de la relación contractual constarán por escrito y se entenderán debidamente efectuadas sólo si son entregadas personalmente o por correo electrónico y a las direcciones indicadas a continuación: i) Por parte del **DEPARTAMENTO DEL META** en la Carrera 33 No. 38 – 45 Centro Edificio Gobernación del Meta, – Villavicencio (Meta) o al correo electrónico gobernacion@meta.gov.co ii) Al Contratista de acuerdo a la información diligenciada en la plataforma del SECOP al momento de su creación.

17 OCT 2023

SERVICIOS MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	**HERNANDO MARTÍNEZ AGUILERA**
HENRY PAREJA CASTAÑO	Director Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres
Contratista	**Ordenador del Gasto**

V.B. para publicación SECOP

HEYDY CAROLINA VILLAR BRAVO
Vo. Bo. para la publicidad en SECOP
Gerente de Asuntos Contractuales

SECOP II

Firma:		**Firma:**	
Nombre:	YAMILE BAHAMÓN GARCÍA	**Nombre:**	
Cargo	ASESORA JURÍDICA EXTERNA	**Cargo:**	
Proyectó		**Revisó**	

	ACTA DE FINALIZACIÓN	CÓDIGO:	F-BS-17
		VERSIÓN:	03

ACTA DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA No. 3373 DEL AÑO 2023 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y SERVICIOS MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES SAS

Contrato o Convenio No.:	3373 del 17 de octubre de 2023		
Registro Presupuestal:	14448 del 17 de octubre de 2023 14449 del 17 de octubre de 2023 14450 del 17 de octubre de 2023		
Contratista:	SERVICIOS MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES SAS	Nit./c.c.	900.788.754-1
Representante Legal:	LUIS MIGUEL ANGEL RAMIREZ ROMERO	c.c.	17.336.809
Supervisor:	Alexis Adrián Ramírez	c.c.	79.790.970
Objeto:			
ALQUILER DE MAQUINARIA AMARILLA PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE REDUCCIÓN DEL RIESGO EN PUNTOS CRITICOS DEL DEPARTAMENTO DEL META Y OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL BANCO DE MAQUINARIA AMARILLA DEL DEPARTAMENTO DEL META PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE REDUCCIÓN DEL RIESGO EN PUNTOS CRITICOS DEL DEPARTAMENTO DEL META.			
Valor total del contrato o convenio. (Letras y Números)	DOCE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS CON VEINTE CENTAVOS MDA CTE ($12.679.531.491,20)		
Término Inicial de Ejecución:	DOS (2) MESES		
Fecha Inicio:	19/10/2023	Fecha Finalización según Acta de Inicio:	18/12/2023
Modificaciones (Prorrogas, Suspensiones, Adiciones, Reinicios)			
Tipo de Modificación	Fecha	Tipo de Modificación	Fecha
PRORROGA N°1	15/12/2023		DOS (2) MESES
PRORROGA N°2	16/02/2024		UN (1) MES
Término Total de Ejecución:	Cinco (05) Meses	Fecha Finalización:	18 de marzo de 2024

En la ciudad de Villavicencio, Meta; ALEXIS ADRIAN RAMIREZ, Supervisor (a) delegado(a) identificado(a) con cedula de ciudadanía número 79.790.970 y **SERVICIOS MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES SAS** identificado con Nit. número **900.788.754-1**, Representado Legalmente por **LUIS MIGUEL ANGEL RAMIREZ ROMERO** identificado con cédula de ciudadanía número 17.336.809, en calidad de CONSTRATISTA suscriben la presente Acta de Finalización, previa verificación de todos los documentos y requisitos legales.

En Constancia se firma, a los 18 días del mes marzo del año 2024

SERVICIOS MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES SAS R.L LUIS MIGUEL ANGEL RAMIREZ ROMERO	**ALEXIS ADRIAN RAMIREZ**
Contratista	Supervisor

Firma:	
Nombre:	ALEXIS ADRIAN RAMIREZ
Cargo:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO
Proyectó	

Notas:
1). Formato Fecha dd/mm/aaaa
2). El resaltado es para modificar o eliminar
3). No elimine filas, datos que no aplican identificarlos como N/A
4). Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.

ACTA DE RECIBO FINAL

PROYECTO N°	20220055000202 20210055000139	**PERIODO ACTA DE PAGO PARCIAL:**	1/12/2023 A 18/03/2024
CONTRATO N°	3373 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2023	**CONTRATO DE INTERVENTORIA N°**	N/A
OBJETO CONTRATO:	"ALQUILER DE MAQUINARIA AMARILLA PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE REDUCCION DEL RIESGO EN PUNTOS CRITICOS DEL DEPARTAMENTO DEL META Y OPERACION Y FUNCIONAMIENTO DEL BANCO DE MAQUINARIA AMARILLA DEL DEPARTAMENTO DEL META PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE REDUCCION DEL RIESGO EN PUNTOS CRITICOS DEL DEPARTAMENTO DEL META".	**OBJETO INTERVENTORIA:**	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 12.679.531.491,20	**VALOR TOTAL DE LA INTERVENTORIA:**	N/A
CONTRATISTA:	SERVICIOS MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES SAS "SERVIMACONS SAS"	**CONTRATISTA DE INTERVENTORIA N°**	N/A
NIT CONTRATISTA:	900.788.754-1	**NIT INTERVENTORIA**	N/A
CORREO ELECTRONICO CONTRATISTA:	[redacted]	**CORREO ELECTRONICO INTERVENTORIA:**	[redacted]
SUPERVISOR:	ALEXIS ADRIAN RAMIREZ	**APOYO A LA SUPERVISION:**	N/A
FECHA DE INICIACION:	19 DE OCTUBRE DE 2023	**FECHA PRESENTE ACTA:**	05 de julio de 2024

N° ITEM	CONDICIONES INICIALES					CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN MODIFICACIÓN No.1 del 17/02/2024		OBRA EJECUTADA						OBRA POR EJECUTAR	
								ACTAS ANTERIORES		PRESENTE ACTA		ACUMULADO		SALDO	
	ACTIVIDAD	UNO	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR
PRESUPUESTO DE OPERACIÓN DE MAQUINARIA															
1	"OPERACION Y FUNCIONAMIENTO DEL BANCO DE MAQUINARIA AMARILLA DEL DEPARTAMENTO DEL META PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE REDUCCION DEL RIESGO EN PUNTOS CRITICOS DEL DEPARTAMENTO DEL META"														
1.1	FUNCIONAMIENTO Y OPERACION DE TRACTO-CAMION INTERNACIONAL 7600 CAPACIDAD CARGA 35 TONELADAS CON ACCESORIO CAMABAJA	HR	80,00	$ 432.820,00	$ 34.625.600,00	80,30	$ 34.625.600,00	60	$ 25.969.200,00	10,00	$ 4.328.200,00	70,00	$ 30.297.400,00	10,00	$ 4.328.200,00
1.2	FUNCIONAMIENTO Y OPERACION DE BULLDOZER SOBRE ORUGA CATERPILLAR D6K XL, CAPACIDAD DE ARRASTRE 5 TONELADAS	HR	640,00	$ 421.420,00	$ 269.708.800,00	870,70	$ 366.930.394,00	280,1	$ 109.611.342,00	610,60	$ 257.319.052,00	870,70	$ 366.930.394,00	-	$ 0,00
1.3	FUNCIONAMIENTO Y OPERACION DE EXCAVADORA SOBRE ORUGA LINK-BELT 210 X2 CAPACIDAD BALDE 1 M3 21 TONELADAS	HR	1.410,90	$ 437.620,00	$ 617.044.200,00	1.634,90	$ 715.464.938,00	942,6	$ 412.500.632,00	692,30	$ 302.964.326,00	1.634,90	$ 715.464.938,00	-	$ 0,00
1.4	FUNCIONAMIENTO Y OPERACION DE VOLQUETA SENCILLA FTR CHEVROLET CAPACIDAD DE CARGUE DE 6 M3	HR	1.200,90	$ 264.830,00	$ 317.796.000,00	402,40	$ 106.567.592,00	257,7	$ 68.246.689,00	144,70	$ 38.320.901,00	402,40	$ 106.567.592,00	-	$ 0,00
1.5	FUNCIONAMIENTO Y OPERACION DE RETROEXCAVADORA CATERPILLAR 416 E	HR	320,00	$ 307.160,00	$ 98.291.200,00	370,70	$ 113.864.212,00	89,7	$ 27.552.252,00	281,00	$ 86.311.960,00	370,70	$ 113.864.212,00	-	$ 0,00
1.6	FUNCIONAMIENTO DE CAMIONETA BT50	HR	60,00	$ 271.810,00	$ 16.428.600,00	60,00	$ 16.428.600,00	43	$ 11.773.830,00	17,00	$ 4.654.770,00	60,00	$ 16.428.600,00	-	$ 0,00
1.7	IMPREVISTOS Y EVENTUALIDADES	HR	1,00	$ 326.726.810,00	$ 326.726.810,00	100	$ 326.726.810,00	0	$ 0,00	0,899	$ 293.568.095,94	0,899	$ 293.568.095,94	0,101	$ 33.160.714,06
	SUBTOTAL				**$ 1.680.623.210,00**		**$ 1.680.610.146,00**		**$ 655.653.927,00**		**$ 987.467.304,94**		**$ 1.643.121.231,94**		**$ 37.488.914,06**
	IVA 19%				**$ 319.318.409,90**		**$ 319.315.927,74**		**$ 124.574.246,13**		**$ 187.618.787,94**		**$ 312.193.034,07**		**$ 7.122.893,67**
AL OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL BANCO DE MAQUINARIA =					**$ 1.999.941.619,90**		**$ 1.995.926.073,74**		**$ 780.228.173,13**		**$ 1.175.086.092,88**		**$ 1.955.314.266,01**		**$ 44.611.807,73**
PRESUPUESTO DE ALQUILER DE MAQUINARIA															
2	"ALQUILER DE MAQUINARIA AMARILLA PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE REDUCCION DEL RIESGO EN PUNTOS CRITICOS DEL DEPARTAMENTO DEL META"														
2.1	ALQUILER DE EXCAVADORA SOBRE ORUGAS 20 TONELADAS MINIMO	HR	7.500,00	$ 618.440,00	$ 4.638.300.000,00	7.500,00	$ 4.638.300.000,00	7.365,60	$ 4.555.181.664,00	134,40	$ 83.118.336,00	7.500,00	$ 4.638.300.000,00	0,00	$ 0,00
2.2	ALQUILER DE EXCAVADORA SOBRE ORUGAS 30 TONELADAS MINIMO	HR	500,00	$ 745.480,00	$ 372.740.000,00	500,00	$ 372.740.000,00	500,00	$ 372.740.000,00	0,00	$ 0,00	500,00	$ 372.740.000,00	0,00	$ 0,00
2.3	ALQUILER DE CARGADOR FRONTAL 2 M3 MINIMO INCLUYE OPERADOR	HR	500,00	$ 441.000,00	$ 220.500.000,00	500,00	$ 220.500.000,00	500,00	$ 220.500.000,00	0,00	$ 0,00	500,00	$ 220.500.000,00	0,00	$ 0,00

ACTA DE RECIBO FINAL

PROYECTO N°	2022005500202 2021005500139	PERIODO ACTA DE PAGO PARCIAL:	1/12/2023 A 18/03/2024
CONTRATO N°	3373 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2023	CONTRATO DE INTERVENTORIA N°	N/A
OBJETO CONTRATO:	"ALQUILER DE MAQUINARIA AMARILLA PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE REDUCCIÓN DEL RIESGO EN PUNTOS CRITICOS DEL DEPARTAMENTO DEL META Y OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL BANCO DE MAQUINARIA AMARILLA DEL DEPARTAMENTO DEL META PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE REDUCCIÓN DEL RIESGO EN PUNTOS CRITICOS DEL DEPARTAMENTO DEL META".	OBJETO INTERVENTORIA:	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 12.679.531.491,20	VALOR TOTAL DE LA INTERVENTORIA:	N/A
CONTRATISTA:	SERVICIOS MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES SAS "SERVIMACONS SAS"	CONTRATISTA DE INTERVENTORIA II°	N/A
NIT CONTRATISTA:	900,788,734-1	NIT INTERVENTORIA	N/A
CORREO ELECTRONICO CONTRATISTA:		CORREO ELECTRONICO INTERVENTORIA:	
SUPERVISOR:	ALEXIS ADRIAN RAMIREZ	APOYO A LA SUPERVISION:	N/A
FECHA DE INICIACIÓN:	19 DE OCTUBRE DE 2023	FECHA PRESENTE ACTA:	05 de julio de 2024

N° ITEM	CONDICIONES INICIALES					CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN MODIFICACIÓN No.1 del 17/02/2024		OBRA EJECUTADA						OBRA POR EJECUTAR	
								ACTAS ANTERIORES		PRESENTE ACTA		ACUMULADO		SALDO	
	ACTIVIDAD	UNID	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR
2.4	ALQUILER DE VOLQUETA ARTICULADA TIPO DUMPER CARGA COLMADA 16,8 M3 O EQUIVALENTE	HR	1.000,00	$ 648.040,00	$ 648.040.000,00	1.000,00	$ 648.040.000,00	1.000,00	$ 648.040.000,00	0,00	$ 0,00	1.000,00	$ 648.040.000,00	0,00	$ 0,00
2.5	ALQUILER DE VOLQUETA DOBLE TROQUE, INCLUYE OPERADOR	HR	1.000,00	$ 334.400,00	$ 334.400.000,00	1.000,00	$ 334.400.000,00	1.000,00	$ 334.400.000,00	0,00	$ 0,00	1.000,00	$ 334.400.000,00	0,00	$ 0,00
2.6	ALQUILER DE VOLQUETA SENCILLA, INCLUYE OPERADOR	HR	4.275,00	$ 296.290,00	$ 1.240.989.750,00	4.428,70	$ 1.285.607.323,00	1.930,10	$ 560.288.729,00	2498,60	$ 725.318.594,00	4.428,70	$ 1.285.607.323,00	0,00	$ 0,00
2.7	ALQUILER DE RETROEXCAVADORA SOBRE LLANTAS	HR	1.100,00	$ 360.240,00	$ 396.264.000,00	1.340,00	$ 482.721.600,00	612,00	$ 220.466.880,00	728,00	$ 262.254.720,00	1.340,00	$ 482.721.600,00	0,00	$ 0,00
2.8	ALQUILER DE MOTONIVELADORA 120 HP MINIMO		1.650,90	$ 393.180,00	$ 648.747.000,00	1.450,00	$ 570.111.000,00	291,00	$ 114.415.380,00	1159,00	$ 455.695.620,00	1.450,00	$ 570.111.000,00	0,00	$ 0,00
2.9	ALQUILER DE VIBROCOMPACTADOR 8 TONELADAS MINIMO		1.809,90	$ 262.280,00	$ 1.474.464.529,00	1.609,00	$ 422.008.529,00	871,70	$ 228.629.476,00	737,30	$ 193.379.044,00	1.609,00	$ 422.008.529,00	0,00	$ 0,00
	SUBTOTAL				$ 5.974.445.279,00		$ 8.874.428.443,00		$ 7.254.682.129,00		$ 1.719.766.314,00		$ 8.974.428.443,00		$ 0,00
	IVA 19%				$ 1.705.144.601,30		$ 1.703.141.404,17		$ 1.378.385.804,51		$ 326.755.889,66		$ 1.705.141.404,17		$ 0,00
	TOTAL DE ALQUILER DE MAQUINARIA AMARILLA =				$ 15.679.589.871,30		$ 10.677.569.847,17		$ 8.633.067.933,51		$ 2.046.521.913,66		$ 10.679.569.847,17		$ 0,00
	SUBTOTAL				$ 10.655.068.480,00		$ 10.655.038.589,00		$ 7.910.316.056,00		$ 2.707.333.618,94		$ 10.617.649.674,94		$ 37.488.914,06
	IVA 19%				$ 2.024.463.011,20		$ 2.024.457.331,91		$ 1.502.960.050,64		$ 514.374.387,60		$ 2.017.334.438,24		$ 7.122.893,67
	TOTAL DE ALQUILER DE MAQUINARIA AMARILLA =				$ 12.679.531.491,20		$ 12.679.495.920,91		$ 9.413.276.106,64		$ 3.221.608.006,54		$ 12.634.884.113,18		$ 44.611.807,73

CONDICIONES GENERALES	
VALOR CONDICIONES ORIGINALES	$ 12.679.531.491,20
VALOR ADICIONAL	$ 0,00
VALOR TOTAL	$ 12.679.531.491,20
CONDICIONES ACTUALIZADAS	$ 12.679.495.926,91
ANTICIPO	$ 5.071.812.596,48
PRESENTE ACTA	$ 3.221.608.006,54
ACUMULADO	$ 12.634.884.113,18

RESUMEN		%
EJECUTADO	$ 12.634.884.113,18	99,65%
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	$ 44.647.378,02	0,35%
POR AMORTIZAR	$ 0,00	0,00%
TOTALES	$ 12.679.531.491,20	100,00%

CONDICIONES ACTUALIZADAS			
	RELACIÓN DE ACTAS	AMORTIZACIONES	NETO PARCIAL
ACTA 1	$ 9.413.276.106,64	$ 3.765.310.442,66	$ 5.647.965.663,98
ACTA 2	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
ACTA 3	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
PRESENTE ACTA	$ 3.221.608.006,54	$ 1.306.502.153,82	$ 1.915.105.852,72
TOTALES	$ 12.634.884.113,18	$ 5.071.812.596,48	$ 7.563.071.516,70

RELACIÓN DE PAGOS CONTRATO N°3373-2023 (Registro Presupuestal No. 14448 de 2023, Registro presupuestal No.14449 de 2023 y Registro presupuestal No.14450)

ACTA No.	CONCEPTO	VALOR	AMORTIZACIÓN	NETO PARCIAL	ACUMULADO
1	ANTICIPO	$ 5.071.812.596,48	$ 0,00	$ 5.071.812.596,48	$ 5.071.812.596,48
2	PAGO PARCIAL 1	$ 9.413.276.106,64	$ 3.765.310.442,66	$ 5.647.965.663,98	$ 10.719.778.260,46
3	PRESENTE ACTA	$ 3.221.608.006,54	$ 1.306.502.153,82	$ 1.915.105.852,72	$ 12.634.884.113,18
4	VALOR POR EJECUTAR O NO EJECUTADO	$ 44.647.378,02		$ 44.647.378,02	$ 12.679.531.491,20

ACTA DE RECIBO FINAL

PROYECTO N°	2022005500202 2021005500139	**PERIODO ACTA DE PAGO PARCIAL:**	1/12/2023 A 18/03/2024
CONTRATO N°	3373 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2023	**CONTRATO DE INTERVENTORIA N°**	N/A
OBJETO CONTRATO:	"ALQUILER DE MAQUINARIA AMARILLA PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE REDUCCIÓN DEL RIESGO EN PUNTOS CRITICOS DEL DEPARTAMENTO DEL META Y OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL BANCO DE MAQUINARIA AMARILLA DEL DEPARTAMENTO DEL META PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE REDUCCIÓN DEL RIESGO EN PUNTOS CRITICOS DEL DEPARTAMENTO DEL META".	**OBJETO INTERVENTORIA:**	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 12.679.831.491,20	**VALOR TOTAL DE LA INTERVENTORIA:**	N/A
CONTRATISTA:	SERVICIOS MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES SAS "SERVIMACONS SAS"	**CONTRATISTA DE INTERVENTORIA N°**	N/A
NIT CONTRATISTA:	900.788.754-1	**NIT INTERVENTORIA**	N/A
CORREO ELECTRONICO CONTRATISTA:	[illegible]	**CORREO ELECTRONICO INTERVENTORIA:**	[illegible]
SUPERVISOR:	ALEXIS ADRIAN RAMIREZ	**APOYO A LA SUPERVISION:**	N/A
FECHA DE INICIACIÓN:	19 DE OCTUBRE DE 2023	**FECHA PRESENTE ACTA:**	05 de julio de 2024

VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA: TRES MIL DOSCIENTOS VEINTIUN MILLONES SEISCIENTOS OCHO MIL SEIS PESOS CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS MONEDA CORRIENTE

NOTAS:
1. El revisor fiscal del contratista , Certifica que revisó, verificó y constató el pago de los Parafiscales de Ley por parte del contratista, con base en los soportes presentados por este.
2. Las cantidades y valores consignados en la presente Acta son responsabilidad exclusiva del Contratista y Supervisor. El pago de la presente acta se realizara con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con la que el Supervisor y el Contratista realizaron las mediciones en campo y las revisiones efectuadas por parte de la Supervisión
3. Que la Supervisión certifica que el contratista SERVICIOS, MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES SAS identificado con el NIT 900 788.754-1 cumplio con la clausula forma de pago y se encuentra a paz y salvo con los pagos al sistema de seguridad social integral de los periodos relacionados en la presente acta.
4. El contrato de obra N°3373 de 2023 representado legalmente por SERVICIOS MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES SAS, durante su ejecución ha tenido modificaciones en su conformación o cesión de derechos por parte de los consorciados: Si ____ de fecha _____ NO_X_

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella el día: **05 de julio de 2024**

Firma
Nombre: LUIS MIGUEL ANGEL RAMIREZ ROMERO
REPRESENTANTE LEGAL
SERVICIOS MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES SAS "SERVIMACONS SAS"

Firma
Nombre: ELVIA LUCY MARIA MORALES RODRIGUEZ
DIRECTOR PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO
DE DESASTRES DEL META

Firma
Nombre: CARMEN LUCIA AGUILAR GOMEZ
DIRECTORA DEL PROYECTO

Firma
Nombre: ALEXIS ADRIAN RAMIREZ
SUPERVISOR

Nota: en la presente acta se debera adjuntar el certificado bancario y las respectivas tarjetas y antecedentes de los contadores
Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	MINUTA DE ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE CONTRATO O CONVENIO	CÓDIGO:	F-BS-34
		VERSIÓN:	01

ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL DEL CONTRATO No. 3373 DE 2023, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y SERVICIOS MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S. SERVIMACONS S.A.S

CONTRATISTA:	SERVICIOS MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S. SERVIMACONS S.A.S NIT 900.788.754-1 RL LUIS MIGUEL ANGEL RAMIREZ ROMERO – C.C. RL 17.336.809			
SUPERVISOR O INTERVENTOR:	ALEXIS ADRIÁN RAMIREZ C.C 79.790.970			
OBJETO DEL CONTRATO:	ALQUILER DE MAQUINARIA AMARILLA PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE REDUCCIÓN DEL RIESGO EN PUNTOS CRÍTICOS DEL DEPARTAMENTO DEL META Y OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL BANCO DE MAQUINARIA AMARILLA DEL DEPARTAMENTO DEL META PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE REDUCCIÓN DEL RIESGO EN PUNTOS CRÍTICOS DEL DEPARTAMENTO DEL META.			
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	DOCE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS CON VEINTE CENTAVOS MONEDA CORRIENTE. ($12.679.531.491,20)			
REGISTRO PRESUPUESTAL:	14448 DEL 17/10/2023 14449 DEL 17/10/2023 14450 DEL 17/10/2023			
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO:	17 DE OCTUBRE DE 2023			
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	DOS (02) MESES			
FECHA DE INICIO:	19 DE OCTUBRE DE 2023			
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO:	N/A		**FECHA:**	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO:	DOCE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS CON NOVENTA Y UN CENTAVOS MONEDA CORRIENTE. ($ 12.679.495.920,91)			
PRORROGA	No.1	**DESDE:** 15/12/2023	**HASTA:**	18/02/2024
PRORROGA	No. 2	**DESDE:** 19/02/2024	**HASTA:**	18/03/2024
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA:	18/03/2024			

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000 148-8	MINUTA DE ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE CONTRATO O CONVENIO	CÓDIGO:	F-BS-34
		VERSIÓN:	01

ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL DEL CONTRATO No. 3373 DE 2023, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y SERVICIOS MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S. SERVIMACONS S.A.S

Entre los suscritos, **ELVIA LUCY MARIA MORALES RODRÍGUEZ** mayor de edad, con domicilio en la ciudad de Villavicencio, Meta; identificado con la cédula de ciudadanía número 39.786.819, en calidad de Directora Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres, nombrada mediante Decreto 195 de 2024 y posesionada según consta en acta 089 de fecha abril 03 de 2024, quien en adelante se denominará **EL DEPARTAMENTO**, por una parte, por otra parte, **SERVICIOS, MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S. – SERVIMACONS S.A.S.** con NIT. 900.788.754 – 1, Representada Legalmente, por el señor **LUIS MIGUEL ANGEL RAMIREZ ROMERO** con cédula de ciudadanía No. 17'336.809, quien para efectos de presente contrato se denomina **EL CONTRATISTA**, hemos convenido suscribir la presente acta de liquidación bilateral del contrato No. 3373 de fecha 17/10/2023, previa las consideraciones:

1) Que el día 17 de octubre de 2023, se suscribió el contrato No.3373 de 2023 entre el DEPARTAMENTO DEL META y SERVICIOS, MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES SAS – SERVIMACONS SAS.

2) Que el contrato de prestación de servicios N° 3373 de 2023 se suscribió por un término de DOS (2) meses y por un valor de DOCE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS CON VEINTE CENTAVOS MONEDA CORRIENTE. ($12.679.531.491,20), soportado en los registros presupuestales:

RUBRO PRESUPUESTAL	RECURSOS	RP	FECHA
030701- 2.3.32.3205.0900.001.2.3.2.02.007-20	$ 10.679.589.871,30	14448	17 de octubre de 2023
0300701- 2.3.45.4503.1000.001.2.3.2.02.02.008-20	$ 800.000.000,00	14449	17 de octubre de 2023
030701- 2.3.45.4503.1000.001.2.3.2.02.02.009-20	$ 1.199.941.619,90	14450	17 de octubre de 2023
TOTALES	**$ 12.679.531.491,20**		

3) Que el día diecinueve (19) de octubre de 2023 se suscribió el acta de inicio al contrato de prestación de servicios N° 3373 de 2023, por lo que la fecha de terminación del contrato es el día 18 de diciembre de 2023.

4) Que el día 15 de diciembre de 2023, se suscribió la prórroga No.1 por el término de dos (02) meses al contrato No.3373 de 2023.

5) Que el día 16 de febrero de 2024, se suscribió la modificación No.1 del contrato 3373 de 2023, con la que se realizó un acta de mayores y menores cantidades, y como resultado el valor del contrato se actualizo a DOCE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS CON NOVENTA Y UN CENTAVOS MONEDA CORRIENTE ($ 12.679.495.920,91).

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	MINUTA DE ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE CONTRATO O CONVENIO	CÓDIGO:	F-BS-34
		VERSIÓN:	01

ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL DEL CONTRATO No. 3373 DE 2023, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y SERVICIOS MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S. SERVIMACONS S.A.S

6) Que el dia 16 de febrero de 2024, se suscribió la prórroga No.2 por el término de un (01) mes al contrato No.3373 de 2023 a partir del 19/02/2024.

7) Que, finalizado el tiempo programado para la ejecución del contrato arriba descrito, suscribieron en la fecha 18 de marzo de 2024 el acta de finalización, previa verificación del cumplimiento del objeto y de las obligaciones contractuales, y de esta forma se declaró la terminación de la ejecución del acto contractual.

8) Las actividades del objeto contractual fueron ejecutadas dentro del plazo pactado y recibidas a satisfacción por el supervisor, ingeniero civil ALEXIS ADRIAN RAMIREZ, como consta en el informe del dia 19 de marzo de 2024, quien asume la responsabilidad por la veracidad de la información allí consignada.

9) El Contratista allegó las planillas de pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral y el certificado de cumplimiento articulo 50 ley 789 de 2002, suscrito por la revisora fiscal, cuya revisión fue realizada por el supervisor, quien da fe en la presente acta de que los valores cancelados corresponden al porcentaje establecido por el Gobierno Nacional.

10) EL DEPARTAMENTO DEL META, la SUPERVISIÓN y el CONTRATISTA, manifiestan que las garantías para la ejecución del contrato objeto de la presente liquidación, se encuentran a la fecha ajustadas a los límites de existencia y de extensión del riesgo amparado y exigido para avalar las obligaciones que se deben cumplir con posterioridad a la extinción del presente contrato, a través de las siguientes pólizas (De acuerdo con las exigencias del contrato):

Póliza de cumplimiento en favor de entidades estatales No. 30-44-1010155307 y póliza de responsabilidad civil extracontractual derivada cumplimiento No. 30-40-101019944, expedida por la aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Póliza Iniciales – Anexo 0

Póliza de Cumplimiento No.:	30-44-1010155307	**FECHA:**	18/10/2023
AMPAROS	**VIGENCIA**		**Valor Asegurado**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento del contrato	17/10/2023	16/04/2024	$1.261.953.149,12
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	17/10/2023	16/12/2023	$5.071.812.596,48
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales	17/10/2023	16/12/2026	$633.976.574,56
Calidad del servicio	17/10/2023	16/04/2024	$1.267.953.149,12

DEPARTAMENTO DEL META NIT 892.000.148-8	MINUTA DE ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE CONTRATO O CONVENIO	CÓDIGO:	F-BS-34
		VERSIÓN:	01

ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL DEL CONTRATO No. 3373 DE 2023, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y SERVICIOS MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S. SERVIMACONS S.A.S

Póliza Responsabilidad Civil Extracontractual No.:	30-40-101019944	**FECHA:**	18/10/2023
AMPAROS	**VIGENCIA**		**Valor Asegurado**
	DESDE	**HASTA**	
Predio Labores y Operaciones. Daño emergente y lucro cesante. Perjuicios extrapatrimoniales.	17/10/2023	16/12/2023	$633.976.574,56

Póliza Acta de Inicio – Anexo 2

Póliza de Cumplimiento No.:	30-44-1010155307	**FECHA:**	26/10/2023
AMPAROS	**VIGENCIA**		**Valor Asegurado**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento del contrato	19/10/2023	18/04/2023	$1.267.953.149,12
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	19/10/2023	18/12/2023	$5.071.812.596,48
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales	19/10/2023	18/12/2026	$633.976.574,56
Calidad del servicio	19/10/2023	18/04/2024	$1.267.953.149,12

Póliza Responsabilidad Civil Extracontractual No.:	30-40-101019944	**FECHA:**	26/10/2023
AMPAROS	**VIGENCIA**		**Valor Asegurado**
	DESDE	**HASTA**	
Predio Labores y Operaciones. Daño emergente y lucro cesante. Perjuicios extrapatrimoniales.	19/10/2023	18/12/2023	$633.976.574,56

Póliza Prorroga 1 – Anexo 3

Póliza de Cumplimiento No.:	30-44-1010155307	**FECHA:**	27/12/2023
AMPAROS	**VIGENCIA**		**Valor Asegurado**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento del contrato	19/10/2023	18/06/2024	$1.267.953.149,12
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	19/10/2023	18/02/2024	$5.071.812.596,48
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales	19/10/2023	18/02/2027	$633.976.574,56
Calidad del servicio	19/10/2023	18/06/2024	$1.267.953.149,12

DEPARTAMENTO DEL META NIT 892.000.148-6	MINUTA DE ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE CONTRATO O CONVENIO	CÓDIGO:	F-BS-34
		VERSIÓN:	01

ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL DEL CONTRATO No. 3373 DE 2023, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y SERVICIOS MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S. SERVIMACONS S.A.S

Póliza Responsabilidad Civil Extracontractual No.:	30-40-101019944	**FECHA:**	27/12/2023
AMPAROS	**VIGENCIA**		**Valor Asegurado**
	DESDE	**HASTA**	
Predio Labores y Operaciones. Daño emergente y lucro cesante. Perjuicios extrapatrimoniales.	19/10/2023	18/02/2024	$633.976.574,56

Póliza Modificación 1 – Anexo 4

Póliza de Cumplimiento No.:	30-44-1010155307	**FECHA:**	27/02/2024
AMPAROS	**VIGENCIA**		**Valor Asegurado**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento del contrato	19/10/2023	18/06/2024	$1.267.953.149,12
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	19/10/2023	18/02/2024	$5.071.812.596,48
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales	19/10/2023	18/02/2027	$633.976.574,56
Calidad del servicio	19/10/2023	18/06/2024	$1.267.953.149,12

Póliza Responsabilidad Civil Extracontractual No.:	30-40-101019944	**FECHA:**	27/02/2024
AMPAROS	**VIGENCIA**		**Valor Asegurado**
	DESDE	**HASTA**	
Predio Labores y Operaciones. Daño emergente y lucro cesante. Perjuicios extrapatrimoniales.	19/10/2023	18/02/2024	$633.976.574,56

Póliza Prorroga 2 – Anexo 5

Póliza de Cumplimiento No.:	30-44-1010155307	**FECHA:**	27/02/2024
AMPAROS	**VIGENCIA**		**Valor Asegurado**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento del contrato	19/10/2023	18/07/2024	$1.267.949.592,09
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	19/10/2023	18/03/2024	$5.071.798.368,36
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales	19/10/2023	18/03/2027	$633.974.796,05
Calidad del servicio	19/10/2023	18/07/2024	$1.267.949.796,05

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	MINUTA DE ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE CONTRATO O CONVENIO	CÓDIGO:	F-BS-34
		VERSIÓN:	01

ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL DEL CONTRATO No. 3373 DE 2023, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y SERVICIOS MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S. SERVIMACONS S.A.S

Póliza Responsabilidad Civil Extracontractual No.:	30-40-101019944	**FECHA:**	27/02/2024
AMPAROS	**VIGENCIA**		**Valor Asegurado**
	DESDE	**HASTA**	
Predio Labores y Operaciones. Daño emergente y lucro cesante. Perjuicios extrapatrimoniales.	19/10/2023	18/03/2024	$633.974.796,05

Póliza Acta de Recibo Final – Anexo 6

Póliza de Cumplimiento No.:	30-44-1010155307	**FECHA:**	16/07/2024
AMPAROS	**VIGENCIA**		**Valor Asegurado**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento del contrato	19/10/2023	18/07/2024	$1.267.949.592,09
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	19/10/2023	18/03/2024	$5.071.798.368,36
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales	19/10/2023	18/03/2027	$633.974.796,05
Calidad del servicio	19/10/2023	18/07/2024	$1.267.949.592,09

Póliza Responsabilidad Civil Extracontractual No.:	30-40-101019944	**FECHA:**	16/07/2024
AMPAROS	**VIGENCIA**		**Valor Asegurado**
	DESDE	**HASTA**	
Predio Labores y Operaciones. Daño emergente y lucro cesante. Perjuicios extrapatrimoniales.	19/10/2023	18/03/2024	$633.974.796,05

11) A continuación, se registra la trazabilidad de la ejecución financiera del contrato:

TRAZABILIDAD DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
CONCEPTO	**No. Comprobante de egreso**	**Valor**	**Periodo De pago**	**Porcentaje de ejecución**
Anticipo	26912	$ 5.071.812.596,48	N/A	40,00%
Primer pago	34455 34456	$5.647.965.663,98	19/10/2023 – 30/11/2023	44,54%
Segundo pago autorizado en la presente acta		$ 1.915.105.852,72	01/12/2023 – 18/03/2024	15,10%

DEPARTAMENTO DEL META NIT 892.000 148-8	MINUTA DE ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE CONTRATO O CONVENIO	CÓDIGO:	F-BS-34
		VERSIÓN:	01

ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL DEL CONTRATO No. 3373 DE 2023, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y SERVICIOS MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S. SERVIMACONS S.A.S

Adición	N/A	N/A	N/A	N/A
Valor ejecutado	N/A	$ 12.634.884.113,18	19/10/2023 – 18/03/2024	99,65%
Valor no ejecutado	N/A	$ 44.647.378,02	24/02/2024	0,35%
Sumatoria. Valor ejecutado + valor no ejecutado	N/A	$ 12.679.531.491,20	N/A	100,00%

12) Frente a la ejecución del presente contrato, el supervisor presenta el siguiente balance:

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO		
CONCEPTO	**DEBE**	**HABER**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO O CONVENIO:	$ 12.679.531.491,20	
(+) ADICIONES AL CONTRATO	$ 00,00	
(+) VALOR DE REAJUSTES O ACTUALIZACIONES		
VALOR PAGADO ANTICIPO		$ 5.071.812.596,48
Otros Pagos Parciales Efectuados Al Contratista		$ 5.647.965.663,98
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		$ 1.915.105.852,72
(-) VALOR NO EJECUTADO SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO		$ 44.647.378,02
SUMAS IGUALES	$ 12.679.531.491,20	$ 12.679.531.491,20

TOTAL RECURSOS EJECUTADOS	$ 12.634.884.113,18
TOTAL RENDIMIENTOS FINANCIEROS	$ 38.996.317,75

El CONTRATISTA y SUPERVISOR, informan que, durante la ejecución, los recursos destinados para el desarrollo del Contrato en mención, produjeron rendimientos financieros por valor de $ 38.996.317,75, tal como consta en el certificado de fecha 20/03/2024 expedido por la entidad bancaria Fiduciaria Bogotá. Estos rendimientos financieros ya fueron incorporados a las arcas de la gobernación del Meta, tal como consta en la nota crédito No. 2821 de fecha 29/02/2024. Copia del certificado bancario y constancia de consignación mencionados están incorporados en el informe final del contratista.

En la presente Acta de liquidación se concluye que el contrato obtuvo una ejecución física del 100,00% y una ejecución financiera por valor de $ 12.634.884.113,18 correspondiente al 99,65%, quedando un saldo a favor del departamento del Meta por valor de $ 44.647.378,02, el cual el ordenador de gasto solicitara liberación del respectivo registro presupuestal.

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892 000 148-8	MINUTA DE ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE CONTRATO O CONVENIO	CÓDIGO:	F-BS-34
		VERSIÓN:	01

ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL DEL CONTRATO No. 3373 DE 2023, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y SERVICIOS MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S. SERVIMACONS S.A.S

Por lo anteriormente descrito, se conviene en liquidar por mutuo acuerdo el contrato en mención; en consecuencia, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el objeto contratado, por lo cual no se consignan observaciones u objeciones sin perjuicio de los requerimientos que llegaren a presentarse con fundamento en las garantías presentadas.

En constancia se firma la presente acta de liquidación bilateral por los intervinientes en Villavicencio en la fecha: 25 SEP 2024

ELVIA LUCY MARIA MORALES RODRÍGUEZ Directora Departamental para la Gestión de Riesgo de Desastres Cargo Ordenador del Gasto	**LUIS MIGUEL ANGEL RAMIREZ ROMERO** RL SERVICIOS, MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S. Contratista
ALEXIS ADRIAN RAMIREZ SUPERVISOR	**JUAN PABLO REYES GONZALEZ** Vo. Bo. Para Publicación SECOP Gerente de Asuntos Contractuales
V. B. Abogado secretaria Jurídica	**V. Bo. Financiero secretaria Jurídica**

V.B. PARA PUBLICAR EN SECOP II

Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.

SERVIMACONS
SERVICIOS, MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S
NIT: 900.788.754-1

Experiencia adicional.

RUP 072

Contrato 1203-2024

Objeto: alquiler de maquinaria amarilla para realizar actividades de reducción del riesgo en puntos críticos del departamento del meta y/o desastres en el departamento del Meta

Dirección: Calle 46 No. 29-10 La Grama Teléfono: (8) 663 41 77
Gerencia: gerencia@servimacons.com / Contabilidad y/o Tesorería: contabilidad@servimacons.co
Ingeniería: ingenieria@servimacons.com
Villavicencio-Meta

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.6394903
Versión del contrato	1
Estado de contrato	Firmado
Fecha de generación del estado	29 minutos de tiempo transcurrido (31/05/2024 7:01:30 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Número del contrato	1203-2024
Objeto del contrato	ALQUILER DE MAQUINARIA AMARILLA PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE REDUCCIÒN DEL RIESGO EN PUNTOS CRITICOS DEL DEPARTAMENTO DEL META
Tipo de Contrato	Otro
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	90 Días
Fecha de inicio de contrato	*
Fecha de terminación del contrato	6/09/2024 12:00 PM *
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☑Sí ☐No *
Fecha de inicio de liquidación	1/12/2024 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha fin de liquidación	31/12/2024 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Obligaciones Ambientales	☐Sí ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No *
Reversión	☐Sí ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

DEPARTAMENTO DEL META

COLOMBIA, Villavicencio

0 Recomendación (45)

Información del Proveedor contratista

SERVIMACONS S.A.S

COLOMBIA, Villavicencio
Número de documento 900788754

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
SERVIMACONS S.A.S			

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor
Aprobado por: Luis Miguel Angel Ramirez Romero *Fecha de aprobacion:* 31/05/2024 7:13:30 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Aprobador – Entidad Estatal
Aprobado por: Elsa Lucy Maria Morales Rodriguez *Fecha de aprobacion:* 31/05/2024 7:30:39 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Contrato Firmado:
Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Sí ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐Sí ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:	
El contrato puede ser prorrogado	☐Sí ☐No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización?	☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☑Si ☐No

Garantías por lotes, grupos o etapas ☐Si ☑No

Cumplimiento ☑Si ☐No

☑ Cumplimiento del contrato
- ☑% del valor del contrato — 10,00 — Fecha de vigencia (desde) — 3 horas para terminar (31/05/2024 11:00:00 PM UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
- ☐Valor de la garantía — Fecha de vigencia (hasta) — 31/12/2024 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

☑ Pago de salarios
- ☑% del valor del contrato — 5,00 — Fecha de vigencia (desde) — 3 horas para terminar (31/05/2024 11:00:00 PM UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
- ☐Valor de la garantía — Fecha de vigencia (hasta) — 31/08/2027 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

☑ Calidad del servicio
- ☑% del valor del contrato — 10,00 — Fecha de vigencia (desde) — 3 horas para terminar (31/05/2024 11:00:00 PM UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
- ☐Valor de la garantía — Fecha de vigencia (hasta) — 31/12/2024 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Responsabilidad civil extra contractual ☑Si ☐No

☑No. de SMMLV 300

Fecha límite para entrega de garantías: 3 días para terminar (4/06/2024 12:00:00 PM UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito) Fecha de entrega de garantías:-

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados						

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Si ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago: Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura: 30 días

Comentarios

Número del Contrato: CO1.PCCNTR.6394903
Proveedor: SERVIMACONS S.A.S
Creado por:
Agregado en: -
Comentario:

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones: CARRERA 33 No. 38 -45 EDIFICIO GOBERNACIÓN DEL META PISO 6
Ubicación: CO-MET-50001 - Villavicencio
País: COLOMBIA
Departamento: Meta
Municipio: Villavicencio
Dirección: CARRERA 33 No. 38 -45 EDIFICIO GOBERNACIÓN DEL META PISO 6
Código postal:

	Grados (°)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	LOS 29 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META	COLOMBIA > Meta > Villavicencio

1 CO1.PCCNTR.6394903

1.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
2.295.103.020,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
		ALQUILER DE MAQUINARIA AMARILLA PARA					

1	72141701	REALIZAR ACTIVIDADES DE REDUCCIÓN DEL RIESGO EN PUNTOS CRITICOS DEL DEPARTAMENTO DEL META	1,00	UN	2.297.103.863,39	2.295.103.020,00	2.295.103.020,00

137

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados		

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	Elvia Lucy Maria Morale	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía Número de documento 39786819	Guardar y notificar
Supervisor	Elvia Lucy Maria Morale	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía Número de documento 39786819	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago		Tipo de documento	Número de documento	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Ordenador del Gasto	**Elvia Lucy Maria Morales Rodriguez**	**31/05/2024 7:30:39 PM** *(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito*	**Elvia Lucy Maria Morales Rodriguez**
Supervisor	**Elvia Lucy Maria Morales Rodriguez**	**31/05/2024 7:30:39 PM** *(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito*	**Elvia Lucy Maria Morales Rodriguez**

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz: ☐ Sí ☑ No *

Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto: **Inversión**

Fuente de los recursos:		Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	☐ Sí ☑ No *	
Sistema General de Participaciones - SGP	☐ Sí ☑ No *	
Sistema General de Regalías - SGR	☐ Sí ☑ No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☑ Sí ☐ No *	2.295.103.020
Recursos de Crédito	☐ Sí ☑ No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☐ Sí ☑ No *	
	Total	2.295.103.020

Validación Código BPIN

	Código BPIN	Año	Estado
☐	**2023005500224**	**2024**	Validado

Entidad Estatal registrada en el SIIF: ☐ Sí ☑ No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Código unidad/subunidad ejecutora	
☐	**1875**	**CDP**	**No validado**	**2.297.594.336,23 COP**	**2.297.594.336,23 COP**	**00-00-000-000**	Editar

Saldo de CDP
Saldo de vigencias futuras
Saldo total a comprometer 2.297.594.336,23 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Saldo de compromisos CDP
Saldo de compromisos AVF
Saldo total comprometido
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892 000 148-8	ANEXO A MINUTA DE CONTRATO PROPUESTA CONTRATACIÓN CALAMIDAD PUBLICA

Número del Proceso SECOP:	**GCSJ-RE-1203-2024**	**Número Contrato:**	**1203**	**Fecha Contrato:**	31 MAY 2024
Dependencia Ejecutora:	**DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES**				
Contratista:	**SERVICIOS MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S - SERVIMACONS SAS**			**NIT. O C.C. N°**	**900.788.754-1**
Representante Legal:	**LUIS MIGUEL ÁNGEL RAMÍREZ ROMERO**			**C.C. N°**	**17.336.809**

CONSIDERACIONES:

1. Que el objeto a contratar se encuentra registrado en el Banco de Programas y Proyecto de Inversión Departamental BPPID bajo el número 2023005500224 según certificado expedido el 21 de mayo de 2024.
2. Que la descripción del objeto del contrato se encuentra inscrito en el Plan Anual de Adquisiciones de la Entidad debidamente publicado en la plataforma SECOP.
3. Que el valor del contrato se ajusta al requerimiento del ente gubernamental de conformidad con el presupuesto oficial proyectado por el ordenador del gasto el cual hace parte integral del contrato.
4. Que para la realización del contrato existe(n) el(los) Certificado(s) de Disponibilidad Presupuestal expedido(s) por la Gerencia de Presupuesto, para lo cual, los gastos que se ocasionen del mismo se cargarán al (a los) certificado(s) relacionado(s) a continuación:

No. CDP	Fecha Expedición	Trazador Presupuestal	No. CPC	Rubro Presupuestal	Situación (SSF – CFF aplica solo regalías)	Valor CDP	Valor a Ejecutar
1875	21 de mayo de 2024	N/A	73129	030701-2.3.32.3205.0900.001.2.3.2.02.02.007-20	N/A	$77.520.000	$75.028.683,77
1875	21 de mayo de 2024	N/A	73129	030701-2.3.32.3205.0900.001.2.3.2.02.02.007-20RB	N/A	$2.220.074.336,23	$2.220.074.336,23
TOTALES						$2.297.594.336,23	$2.295.103.020

SECOP II

DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892.500.148-8

ANEXO A MINUTA DE CONTRATO PROPUESTA
CONTRATACIÓN CALAMIDAD PUBLICA

5. Que los estudios y documentos previos hacen parte integral del contrato y se acogen con la firma electrónica por las partes intervinientes en la plataforma del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP.
6. Que teniendo en cuenta lo estipulado en el artículo 66 de la Ley 1523 de 2012 que reza: "Artículo 66. Medidas especiales de contratación. Salvo lo dispuesto para los contratos de empréstito interno y externo, los contratos que celebre la sociedad fiduciaria para la ejecución de los bienes, derechos e intereses del Fondo Nacional de Gestión del Riesgo o los celebrados por las entidades ejecutoras que reciban recursos provenientes de este fondo o los celebrados por las entidades territoriales y sus fondos de gestión del riesgo, relacionados directamente con las actividades de respuesta, de rehabilitación y reconstrucción de las zonas declaradas en situación de desastre o calamidad pública, se someterán a los requisitos y formalidades que exige la ley para la contratación entre particulares, con sujeción al régimen especial dispuesto en el artículo 13 de la Ley 1150 de 2007, y podrán contemplar cláusulas excepcionales de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 a 18 de la Ley 80 de 1993.". Además de lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 1150 de 2007 que indica: "Artículo 13. Principios generales de la actividad contractual para entidades no sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública. Las entidades estatales que por disposición legal cuenten con un régimen contractual excepcional al del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, aplicarán en desarrollo de su actividad contractual, acorde con su régimen legal especial, los principios de la función administrativa y de la gestión fiscal de que tratan los artículos 209 y 267 de la Constitución Política, respectivamente según sea el caso y estarán sometidas al régimen de inhabilidades e incompatibilidades previsto legalmente para la contratación estatal."
7. Que de acuerdo con el artículo 138.6 DEL MANUAL DE CONTRATACION, acogido por el Decreto No. 075 del 01 de marzo de 2021 por medio de la cual se adopta el manual de contratación, supervisión e interventoría del Departamento del Meta, este último estableció el requerimiento de invitar a mínimo dos (2) proponentes que puedan prestar el presente servicio y dar pleno cumplimiento de los objetos contractuales propuestos y que hayan demostrado la suficiente idoneidad y experiencia íntimamente relacionada con el área de que se trate, de lo cual, el ordenador del gasto deberá dejar constancia escrita.
8. Que el contrato se regirá por lo consagrado en la normatividad especial y demás normas constitucionales y legales y en lo no previsto en ellas, por las normas de Derecho Privado y las cláusulas que se estipulan a continuación:

CLÁUSULAS:

(Las demás cláusulas no dispuestas en el presente documento se encuentran en el estudio previo).

1) Objeto:

ALQUILER DE MAQUINARIA AMARILLA PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE REDUCCIÓN DEL RIESGO EN PUNTOS CRÍTICOS DEL DEPARTAMENTO DEL META

2) Término de Ejecución:

El plazo de ejecución del contrato será por el término de **TRES (3) MESES**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio entre el (la) supervisor(a) del contrato y LA CONTRATISTA, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

3) Valor del Contrato:

SECOP II

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.099.149-8	ANEXO A MINUTA DE CONTRATO PROPUESTA CONTRATACIÓN CALAMIDAD PUBLICA	1203

El valor de este contrato es por la suma de **DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES CIENTO TRES MIL VEINTE PESOS ($2.295.103.020) M/CTE.,** incluido todos los impuestos, tasas, contribuciones y gravámenes a los que haya lugar para su legalización y ejecución.

4) Lugar de Ejecución: (Relacionar todos los municipios en que se ejecutará el contrato)

El lugar de ejecución del presente contrato será en el Departamento del Meta.

5) Vigencia:

El presente contrato tiene como vigencia el término para la ejecución de la labor contratada y cuatro (4) meses más.

6) Forma de pago:

El Departamento del meta, desembolsara los dineros presupuestados para la presente contratación de la siguiente manera: pagos parciales de ejecución de actividades hasta un noventa por ciento (90%) del valor del contrato, previo informe de actividades del contratista, informe y certificación de cumplimiento por parte del supervisor, factura y acreditación de que se encuentra a paz y salvo con los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social. El diez por ciento (10%) del saldo restante del valor del contrato se pagará previa presentación del informe de actividades del contratista, informe y certificación de cumplimiento por parte del supervisor, factura y acreditación de que se encuentra a paz y salvo con los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y suscripción del acta de terminación y/o finalización y liquidación del contrato.

El valor del acta parcial es el resultado de multiplicar la cantidad de horas ejecutadas en la fecha a cobrar, pactadas en el contrato o debidamente aprobadas por la supervisión.

Nota 1: Teniendo en cuenta la circular informativa No. 269 del 25 de septiembre de 2020, expedida por la secretaria de Hacienda- Gerencia de contaduría del Departamento del Meta, a partir del 01 de octubre de 2020 el Departamento del Meta ingresa a ser FACTURADOR ELECTRÓNICO, de conformidad con el decreto 358 del 05-03-2020 y la resolución 0042 del 05-05-2020, dicho lo anterior a partir de esta fecha todos los proveedores de bienes y servicios deben enviar facturas electrónicas.

NOTA 2: Los pagos estarán sujeto inicialmente por el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales pactadas, a la revisión y autorización por parte de la supervisión, así como la revisión por parte de la Directora Departamental para Gestión del riesgo de Desastres y en especial a lo establecido en los artículos 3°, 4° y 12 ° de la ley 2024 del 23 de Julio de 2020.

7) Cláusulas excepcionales:

EL DEPARTAMENTO DEL META podrá terminar, modificar e interpretar unilateralmente el contrato según las normas prescritas en los artículos 14 al 18 de la Ley 80 de 1993, y demás normas que regulen la materia.

8) Supervisión:

El DEPARTAMENTO ejercerá la supervisión del presente contrato, a través del Ordenador del Gasto o quien este designe, el cual tendrá las obligaciones consignadas en los estudios previos del proceso en el acápite obligaciones del supervisor, que hace parte integral del contrato.

9) Indemnidad:

EL CONTRATISTA se obliga a mantener indemne al **DEPARTAMENTO DEL META** de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que tengan como causa sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes hasta por el monto del daño o perjuicio causado.

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.500.148-6	ANEXO A MINUTA DE CONTRATO PROPUESTA CONTRATACIÓN CALAMIDAD PUBLICA	1203

10) Cesión:

El CONTRATISTA no podrá ceder en todo o en parte a persona alguna natural o jurídica, nacional o extranjera, el presente contrato sin previa autorización expresa y por escrito de **EL DEPARTAMENTO DEL META.**

11) Exclusión de relación laboral:

Este contrato no implica relación, subordinación o dependencia de ningún tipo laboral entre **EL DEPARTAMENTO DEL META** y **EL CONTRATISTA**, y por lo tanto tampoco genera pago de prestaciones sociales de ninguna índole.

12) De la publicidad y publicación de los actos y sentencias sancionatorias

El presente contrato deberá ser publicado en la Página Web del SECOP; de acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 del 2015. Se regirá por lo estipulado en el artículo 31 de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto Nacional 019 de 2012 artículo 218.

13) Finalización y/o liquidación del contrato

De conformidad con el artículo 217 del Decreto 019 del 2012, no será obligatoria la Liquidación en los Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión. Según Ley 80 de 1993 Art. 60, modificado Art. 217 de Decreto 019 de 2012, Ley 1150 de 2007 Art. 11: *Del plazo para la liquidación de los contratos*. La liquidación de los contratos se hará de mutuo acuerdo dentro del término fijado en los pliegos de condiciones o sus equivalentes, o dentro del que acuerden las partes para el efecto. De no existir tal término, la liquidación se realizará dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la expiración del término previsto para la ejecución del contrato o a la expedición del acto administrativo que ordene la terminación, o a la fecha del acuerdo que la disponga.

14) Causales de Terminación

Se establecerán como causales de terminación, las siguientes: **a)** Por mutuo acuerdo entre las partes. **b)** Por el cumplimiento del objeto del contrato **c)** Por incumplimiento de las obligaciones establecidas por cualquiera de las partes.

15) CLAUSULAS EXCEPCIONALES

INTERPRETACION UNILATERIAL: Si durante la ejecución del contrato surgen discrepancias entre las partes sobre la interpretación de algunas de sus estipulaciones que puedan conducir a la paralización o a la afectación grave del servicio público que se pretende satisfacer con el objeto contratado, la entidad estatal, si no se logra acuerdo, interpretará en acto administrativo debidamente motivado, las estipulaciones o cláusulas objeto de la diferencia.

MODIFICACIÓN UNILATERAL: Si durante la ejecución del contrato y para evitar la paralización o la afectación grave del servicio público que se deba satisfacer con él, fuere necesario introducir variaciones en el contrato y previamente las partes no llegan al acuerdo respectivo, la entidad en acto administrativo debidamente motivado, lo modificará mediante la supresión o adición de obras, trabajos, suministros o servicios.

TERMINACIÓN UNILATERAL: La entidad en acto administrativo debidamente motivado dispondrá la terminación anticipada del contrato la cual se realizará dentro de los terminos del artículo 17 de la Ley 80 de 1993.

CADUCIDAD: En caso de llegar a presentarse algún hecho constitutivo de incumplimiento de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA, que afecte de manera grave y directa la ejecución del contrato y evidencie que

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.500.148-6	ANEXO A MINUTA DE CONTRATO PROPUESTA CONTRATACIÓN CALAMIDAD PUBLICA

puede conducir a su paralización, EL DEPARTAMENTO por medio de acto administrativo debidamente motivado podrá decretar la caducidad y ordenar la liquidación en el estado en que se encuentre, todo de conformidad con lo previsto en el artículo 18 de la Ley 80 de 1993.

Ejecutoriada la resolución de caducidad, el contrato quedará definitivamente terminado y EL CONTRATISTA no tendrá derecho a reclamar indemnización alguna. EL DEPARTAMENTO, hará efectiva la garantía pactada en el mismo, así como el valor de la pena pecuniaria, y procederá a su liquidación.

Para efectos de esta liquidación, EL CONTRATISTA devolverá al DEPARTAMENTO los dineros que hubiere recibido por concepto del presente contrato, previa deducción del valor de los bienes y/o servicios entregados por aquel y recibidos a satisfacción por DEPARTAMENTO.

En el acta de liquidación se determinarán las obligaciones a cargo de las partes, teniendo en cuenta el valor de las sanciones por aplicar o las indemnizaciones a cargo del CONTRATISTA, si a esto hubiere lugar, y la fecha de pago.

16) Multas:

En caso de incumplimiento parcial demostrado de las obligaciones a cargo del Contratista en virtud del contrato que suscriba, El DEPARTAMENTO DEL META tendrá la facultad de imponerle multas diarias y sucesivas equivalentes al 1x100 del valor total del contrato, por cada día de incumplimiento de sus obligaciones, sin que el monto total exceda del 10% del valor total de este contrato, cantidad que se imputará a la de los perjuicios que reciba EL DEPARTAMENTO por el incumplimiento.

17) Cláusula penal:

En caso de incumplimiento definitivo por parte del contratista de cualquiera de las obligaciones contraídas con el contrato el contratista pagara al DEPARTAMENTO, a título de pena, una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, suma que El DEPARTAMENTO DEL META hará efectiva mediante el cobro de la garantía única de cumplimiento o de los saldos que adeude al contratista, si los hubiere, a su elección, para lo cual se entiende expresamente autorizado con la suscripción del contrato; si esto no fuere posible, se cobrará por vía judicial. La aplicación de la cláusula penal no excluye la indemnización de perjuicios.

18) Documentos integrantes del contrato:

Hacen parte del presente contrato todos los documentos descritos en el acápite **DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑAN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN**, el presente anexo a la minuta de contrato electrónico y los demás documentos expedidos en la etapa precontractual, contractual y postcontractual. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Los documentos relacionados con el presente contrato reposarán en el archivo de gestión de la Gerencia de Asuntos Contractuales de la Secretaría Jurídica del **DEPARTAMENTO DEL META.**

19) Garantías

AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA (TÉRMINO)	APLICA-NO APLICA
Cumplimiento del Contrato	10% del valor total del contrato.	Por un término igual a la de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más. De acuerdo al artículo 2.2.1.2.3.1.12 de Decreto 1082 de 2015, contados a partir del perfeccionamiento	APLICA
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	5% del valor total del contrato.	Por un término igual a la de ejecución del contrato y tres (3) años más. de acuerdo al	APLICA

DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892.000.148-8

ANEXO A MINUTA DE CONTRATO PROPUESTA
CONTRATACIÓN CALAMIDAD PÚBLICA

DEPARTAMENTO DEL META
GERENCIA DE PRESUPUESTO
FECHA: 31 MAY. 2024
HORA: 4:46

1203

		artículo 2.2.1.2.3.1.12 de Decreto 1082 de 2015, contados a partir del perfeccionamiento	
Calidad del servicio	10% del valor total del contrato.	Por un término igual a la de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más. De acuerdo al artículo 2.2.1.2.3.1.12 de Decreto 1082 de 2015, contados a partir del perfeccionamiento	APLICA
Responsabilidad Civil Extracontractual	300 SMMLV	Igual al plazo de ejecución	APLICA

20) Requisitos de perfeccionamiento y ejecución:

El contrato se perfecciona con la suscripción de las partes, para su ejecución se requiere de la expedición del respectivo Registro Presupuestal y la aprobación de garantías (si es el caso).

21) Declaraciones:

Las partes declaran que conocen, comprenden y aceptan todas y cada una de las estipulaciones contenidas en el contrato y los demás documentos que forman parte integral del mismo, cuya interpretación se sustentará en el principio de la autonomía de la voluntad de las partes con fundamento en el artículo 1602 del Código Civil Colombiano.

22) Notificaciones:

Los avisos, solicitudes, comunicaciones y notificaciones que las partes deban hacer en virtud de la relación contractual constarán por escrito y se entenderán debidamente efectuadas sólo si son entregadas personalmente o por correo electrónico y a las direcciones indicadas a continuación: i) Por parte del **DEPARTAMENTO DEL META** en la Carrera 33 No. 38 – 45 Centro Edificio Gobernación del Meta, – Villavicencio (Meta) o al correo electrónico gobernaciondelmeta@meta.gov.co ii) Al Contratista de acuerdo a la información diligenciada en la plataforma del SECOP al momento de su creación.

31 MAY 2024

LUIS MIGUEL ANGEL RAMIREZ ROMERO	**ELVIA LUCY MARIA MORALES RODRIGUEZ**
Representante Legal- SERVIMACONS SAS	Directora Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres
Contratista	**Ordenador del Gasto**

V.B. PARA PUBLICAR EN SECOP II
JUAN PABLO REYES G.

JUAN PABLO REYES GONZALEZ
Vo. Bo. para la publicidad en SECOP
Gerente de Asuntos Contractuales

Firma:		**Firma:**	
Nombre:	**KATHERINE ACEVEDO**	**Nombre:**	Julv Marcela Padilla Pamplona
Cargo	CPS 357 de 2024	**Cargo:**	Asesora Jurídica SGJ.
Proyectó		**Revisó**	

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-5	ACTA DE FINALIZACIÓN	CÓDIGO:	F-BS-17
		VERSIÓN:	04

ACTA DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO No. 1203 DEL AÑO 2024 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y SERVICIOS MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES SAS

Contrato No. y fecha:	1203 del 31 de mayo de 2024		
Registro Presupuestal No. y fecha:	5250 del 04 de junio de 2024		
Registro Presupuestal Adición No.1:	9872 del 06 de septiembre de 2024		
Contratista:	SERVICIOS MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES SAS	Nit./c.c.	900.788.754-1
Representante Legal:	LUIS MIGUEL ANGEL RAMIREZ ROMERO	c.c.	17.336.809
Supervisor:	ALEXIS ADRIAN RAMIREZ	c.c.	79.790.970
Objeto:			
ALQUILER DE MAQUINARIA AMARILLA PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE REDUCCION DEL RIESGO EN PUNTOS CRITICOS DEL DEPARTAMENTO DEL META.			
Valor inicial del contrato: (Letras y Números)	DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES CIENTO TRES MIL VEINTE PESOS MONEDA CORRIENTE. ($2.295.103.020,00)		
Término Inicial de Ejecución:	TRES (03) MESES		
Fecha de Inicio según Acta de Inicio:	04/06/2024	Fecha Finalización según Acta de Inicio:	03/09/2024

Modificaciones (Prorrogas, Suspensiones, Adiciones, Reinicios)			
Tipo de Modificación	Fecha de expedición del documento	Valor (Aplica solo para adiciones)	Tiempo (aplica solo para prórrogas)
Modificación N°1	23/08/2024	$2.295.098.141,00	
Adición N°1 y Prorroga N°1	02/09/2024	$ 1.146.924.380,00	Dos (02) meses
Término Total de Ejecución: (Inicial + prórroga)	Cinco (05) meses	Fecha Finalización: (Inicial + prórroga)	03/11/2024
Valor total del contrato, incluyendo adiciones: (Letras y Números)	TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES VEINTIDÓS MIL QUINIENTOS VEINTIÚN PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 3.442.022.521,00)		
*Diligencie sólo si existen modificaciones, de lo contrario N/A **Inserte filas si requiere			

En la ciudad de Villavicencio, Meta; ALEXIS ADRIAN RAMIREZ, Supervisor (a) delegado(a) identificado(a) con cedula de ciudadanía número 79.790.970 y **SERVICIOS MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES SAS** identificado con Nit. número **900.788.754-1**, Representado Legalmente por **LUIS MIGUEL ANGEL RAMIREZ ROMERO** identificado con cédula de ciudadanía número 17.336.809, en calidad de CONSTRATISTA suscriben la presente Acta de Finalización, previa verificacion de todos los documentos y requisitos legales.

En Constancia se firma, a los 29 días del mes octubre del año 2024.

SERVICIOS MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES SAS R.L LUIS MIGUEL ANGEL RAMIREZ ROMERO	**ALEXIS ADRIAN RAMIREZ**
Contratista	Supervisor

META

ACTA DE RECIBO FINAL

PROYECTO N°:	99236000000234	PERIODO :	DEL 01 DE OCTUBRE DE 2024 AL 29 DE OCTUBRE DE 2024	
CONTRATO N°:	1205 DEL 31 DE MAYO DE 2024	CONTRATO DE INTERVENTORIA N°:	N/A	
OBJETO CONTRATO:	" ALQUILER DE MAQUINARIA AMARILLA PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE REDUCCIÓN DEL RIESGO EN PUNTOS CRÍTICOS DEL DEPARTAMENTO DEL META Y/O DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DEL META".	OBJETO INTERVENTORIA:	N/A	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 3.442.922.521,00	VALOR TOTAL DE LA INTERVENTORIA:	N/A	
CONTRATISTA :	SERVICIOS MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES SAS "SERVIMACONS SAS"	CONTRATISTA DE INTERVENTORIA N°:	N/A	
NIT CONTRATISTA:	900.706.754-1	NIT INTERVENTORIA	N/A	
CORREO ELECTRONICO CONTRATISTA:	[illegible]	CORREO ELECTRONICO INTERVENTORIA:	[illegible]	
SUPERVISOR:	ALEXIS ADRIAN RAMIREZ	APOYO A LA SUPERVISION:	N/A	
FECHA DE INICIACIÓN:	04 DE JUNIO DE 2024	FECHA DE FINALIZACIÓN: 29 DE OCTUBRE DE 2024	FECHA PRESENTE ACTA:	miércoles, 30 de octubre de 2024

N° ITEM	CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN MODIFICACIÓN No.1 DEL 23 DE AGOSTO DE 2024					OBRA EJECUTADA						OBRA POR EJECUTAR	
						ACTAS ANTERIORES		PRESENTE ACTA		ACUMULADO		SALDO	
	ACTIVIDAD	UND	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR
1	ALQUILER DE EXCAVADORA SOBRE ORUGAS 20 TONELADAS MINIMO INCLUYE OPERADOR	HR	2.114,80	$ 618.000,00	$ 1.306.846.400,00	2.114,80	$ 1.306.846.400,00	0,00	$ 0,00	2.114,80	$ 1.306.846.400,00	0,00	$ 0,00
2	ALQUILER DE EXCAVADORA SOBRE ORUGAS 30 TONELADAS MINIMO INCLUYE OPERADOR	HR	210,70	$ 745.000,00	$ 156.971.500,00	210,70	$ 156.971.500,00	0,00	$ 0,00	210,70	$ 156.971.500,00	0,00	$ 0,00
3	ALQUILER DE CARGADOR FRONTAL 2 M3 MINIMO INCLUYE OPERADOR	HR	0,00	$ 440.000,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
4	ALQUILER DE VOLQUETA ARTICULADA TIPO DUMPER CARGA COLMADA 16,9 M3 O EQUIVALENTE INCLUYE OPERADOR	HR	200,00	$ 647.000,00	$ 129.400.000,00	200,00	$ 129.400.000,00	0,00	$ 0,00	200,00	$ 129.400.000,00	0,00	$ 0,00
5	ALQUILER DE VOLQUETA DOBLETROQUE INCLUYE OPERADOR	HR	100,00	$ 334.000,00	$ 33.400.000,00	100,00	$ 33.400.000,00	0,00	$ 0,00	100,00	$ 33.400.000,00	0,00	$ 0,00
6	ALQUILER DE VOLQUETA SENCILLA INCLUYE OPERADOR	HR	284,80	$ 290.000,00	$ 82.592.000,00	0,00	$ 0,00	284,80	$ 82.592.000,00	284,80	$ 82.592.000,00	0,00	$ 0,00
7	ALQUILER DE RETROEXCAVADORA SOBRE LLANTAS INCLUYE OPERADOR	HR	246,40	$ 380.000,00	$ 93.344.000,00	96,40	$ 34.344.000,00	150,00	$ 54.000.000,00	246,40	$ 88.344.000,00	0,00	$ 0,00
8	ALQUILER DE MOTONIVELADORA 120 HP MINIMO INCLUYE OPERADOR	HR	200,00	$ 393.000,00	$ 78.600.000,00	180,60	$ 70.975.680,00	19,40	$ 7.624.200,00	200,00	$ 78.600.000,00	0,00	$ 0,00
9	ALQUILER DE VIBROCOMPACTADOR 5 TONELADAS MINIMO INCLUYE OPERADOR	HR	200,00	$ 262.000,00	$ 52.400.000,00	0,00	$ 0,00	200,00	$ 52.400.000,00	200,00	$ 52.400.000,00	0,00	$ 0,00
	SUBTOTAL				$ 1.938.653.900,00		$ 1.731.037.780,00		$ 156.016.200,00		$ 1.738.053.980,00		$ 0,00
	IVA 19%				$ 368.444.241,00		$ 328.897.182,00		$ 29.643.078,00		$ 330.440.261,00		$ 0,00
	TOTAL DE ALQUILER DE MAQUINARIA =				$ 2.306.098.141,00		$ 2.059.934.962,00		$ 185.659.278,00		$ 2.068.494.241,00		$ 0,00

N° ITEM	CONDICIONES SEGÚN ADICIÓN No.1 DEL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2024					OBRA EJECUTADA						OBRA POR EJECUTAR	
						ACTAS ANTERIORES		PRESENTE ACTA		ACUMULADO		SALDO	
	ACTIVIDAD	UND	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR
1	ALQUILER DE EXCAVADORA SOBRE ORUGAS 20 TONELADAS MINIMO INCLUYE OPERADOR	HR	1.439,00	$ 618.000,00	$ 889.302.000,00	1.402,90	$ 866.992.200,00	36,10	$ 22.309.800,00	1.439,00	$ 889.302.000,00	0,00	$ 0,00
2	ALQUILER DE EXCAVADORA SOBRE ORUGAS 30 TONELADAS MINIMO INCLUYE OPERADOR	HR	100,00	$ 745.000,00	$ 74.500.000,00	0,00	$ 0,00	100,00	$ 74.500.000,00	100,00	$ 74.500.000,00	0,00	$ 0,00
3	ALQUILER DE CARGADOR FRONTAL 2 M3 MINIMO INCLUYE OPERADOR	HR	0,00	$ 440.000,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
4	ALQUILER DE VOLQUETA ARTICULADA TIPO DUMPER CARGA COLMADA 16,9 M3 O EQUIVALENTE INCLUYE OPERADOR	HR	0,00	$ 647.000,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
5	ALQUILER DE VOLQUETA DOBLETROQUE INCLUYE OPERADOR	HR	0,00	$ 334.000,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
6	ALQUILER DE VOLQUETA SENCILLA INCLUYE OPERADOR	HR	0,00	$ 290.000,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
7	ALQUILER DE RETROEXCAVADORA SOBRE LLANTAS INCLUYE OPERADOR	HR	0,00	$ 380.000,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
8	ALQUILER DE MOTONIVELADORA 120 HP MINIMO INCLUYE OPERADOR	HR	0,00	$ 393.000,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
9	ALQUILER DE VIBROCOMPACTADOR 5 TONELADAS MINIMO INCLUYE OPERADOR	HR	0,00	$ 252.000,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00

META

ACTA DE RECIBO FINAL

PROYECTO N°	20230055OC224	PERIODO :	DEL 01 DE OCTUBRE DE 2024 AL 29 DE OCTUBRE DE 2024
CONTRATO N°	1203 DEL 31 DE MAYO DE 2024	CONTRATO DE INTERVENTORIA N°	NA
OBJETO CONTRATO:	" ALQUILER DE MAQUINARIA AMARILLA PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE REDUCCION DEL RIESGO EN PUNTOS CRÍTICOS DEL DEPARTAMENTO DEL META Y/O DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DEL META".	OBJETO INTERVENTORIA:	NA
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 3.442.022.521,00	VALOR TOTAL DE LA INTERVENTORIA:	NA
CONTRATISTA :	SERVICIOS MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES SAS "SERVIMACONS SAS"	CONTRATISTA DE INTERVENTORIA N°	NA
NIT CONTRATISTA:	900.788.754-1	NIT INTERVENTORIA	NA
CORREO ELECTRONICO CONTRATISTA:	[illegible]	CORREO ELECTRONICO INTERVENTORIA:	
SUPERVISOR:	ALEXIS ADRIAN RAMIREZ	APOYO A LA SUPERVISION:	NA
FECHA DE INICIACIÓN:	04 DE JUNIO DE 2024	FECHA DE FINALIZACIÓN: 29 DE OCTUBRE DE 2024	FECHA PRESENTE ACTA: miercoles, 30 de octubre de 2024

SUBTOTAL	$ 963.802.000,00	$ 866.992.200,00	$ 96.809.800,00	$ 963.802.000,00	$ 0,00	
IVA 19%	$ 183.122.380,00	$ 164.728.518,00	$ 18.393.862,00	$ 183.122.380,00	$ 0,00	
TOTAL DE ALQUILER DE MAQUINARIA =	$ 1.146.924.380,00	$ 1.031.720.718,00	$ 115.203.662,00	$ 1.146.924.380,00	$ 0,00	
SUBTOTAL	$ 2.892.455.900,00	$ 2.599.929.900,00	$ 293.426.000,00	$ 2.892.455.900,00	$ 0,00	
IVA 19%	$ 549.566.621,00	$ 493.115.681,00	$ 55.750.940,00	$ 549.566.621,00	$ 0,00	
TOTAL DE ALQUILER DE MAQUINARIA =	$ 3.442.022.521,00	$ 3.092.845.581,00	$ 349.176.940,00	$ 3.442.022.521,00	$ 0,00	

CONDICIONES GENERALES	
VALOR CONDICIONES ORIGINALES	$ 2.295.103.026,00
VALOR MODIFICACIÓN No.1	$ 2.295.098.141,00
VALOR ADICIONAL	$ 1.146.924.380,00
VALOR TOTAL	$ 3.442.022.521,00
CONDICIONES ACTUALIZADAS	$ 3.442.022.521,00
ANTICIPO	$ 0,00
PRESENTE ACTA	$ 349.176.940,00
ACUMULADO	$ 3.442.022.521,00

CONDICIONES ACTUALIZADAS			
RELACIÓN DE ACTAS		AMORTIZACIONES	NETO PARCIAL
ACTA ANTERIORES	$ 3.092.845.581,00	$ 0,00	$ 3.092.845.581,00
PRESENTE ACTA	$ 349.176.940,00	$ 0,00	$ 349.176.940,00
TOTALES	$ 3.442.022.521,00	$ 0,00	$ 3.442.022.521,00

RESUMEN		%
EJECUTADO CONDICIONES SEGÚN MODIFICACIÓN No.1	$ 2.295.098.141,00	100,00%
EJECUTADO ADICIÓN AL VALOR No.1	$ 1.146.924.380,00	100,00%
TOTAL EJECUTADO	$ 3.442.022.521,00	100,00%
POR EJECUTAR	$ 0,00	0,00%
POR AMORTIZAR	$ 0,00	0,00%
TOTALES	$ 3.442.022.521,00	100,00%

RELACIÓN DE PAGOS CONTRATO N°1203-2024 (Registro Presupuestal No.5250 de 2024 y Registro Presupuestal 9872 de 2024)

ACTA	CONCEPTO	VALOR	AMORTIZACIÓN	NETO PARCIAL	ACUMULADO
1	ANTICIPO	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
2	PAGO PARCIAL 1	$ 2.061.124.883,00	$ 0,00	$ 2.061.124.883,00	$ 2.061.124.883,00
3	PAGO PARCIAL 2	$ 1.031.720.718,00	$ 0,00	$ 1.031.720.718,00	$ 3.092.845.581,00
4	PRESENTE ACTA	$ 349.176.940,00	$ 0,00	$ 349.176.940,00	$ 2.410.301.803,00
5	VALOR POR EJECUTAR O NO EJECUTADO	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 2.410.301.803,00

META

ACTA DE RECIBO FINAL

PROYECTO N°	20236000500224	PERIODO :	DEL 01 DE OCTUBRE DE 2024 AL 29 DE OCTUBRE DE 2024
CONTRATO N°	1263 DEL 31 DE MAYO DE 2024	CONTRATO DE INTERVENTORIA N°	N/A
OBJETO CONTRATO:	" ALQUILER DE MAQUINARIA AMARILLA PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE REDUCCIÓN DEL RIESGO EN PUNTOS CRÍTICOS DEL DEPARTAMENTO DEL META Y/O DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DEL META".	OBJETO INTERVENTORIA:	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 3.442.922.531,00	VALOR TOTAL DE LA INTERVENTORIA:	N/A
CONTRATISTA :	SERVICIOS MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES SAS "SERVIMACONS SAS"	CONTRATISTA DE INTERVENTORIA N°	N/A
NIT CONTRATISTA:	900,786,754-1	NIT INTERVENTORIA	N/A
CORREO ELECTRONICO CONTRATISTA:	[illegible]	CORREO ELECTRONICO INTERVENTORIA:	[illegible]
SUPERVISOR:	ALEXIS ADRIAN RAMIREZ	APOYO A LA SUPERVISION:	N/A
FECHA DE INICIACIÓN:	04 DE JUNIO DE 2024 — FECHA DE FINALIZACIÓN: 28 DE OCTUBRE DE 2024	FECHA PRESENTE ACTA:	miércoles, 30 de octubre de 2024

VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA: TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS MONEDA CORRIENTE

NOTAS
1. El rotegor bacal del contratista , Certifica que revisó, verificó y constató el pago de los Parafiscales de Ley por parte del contratista, con base en los soportes presentados por este
2. Las cantidades y valores consignados en la presente Acta son responsabilidad exclusiva del Contratista y Supervisor. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con la que el Supervisor y el Contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas por parte de la Supervisión
3. Que la Supervisión certifica que el contratista SERVICIOS MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES SAS identificado con el NIT 900 786 754-1 cumplio con la obligada forma de pago y se encuentra a paz y salvo de los pagos al sistema de seguridad social integral de los pagados relacionados en la presente acta
4. El contrato de obra N°1263 de 2024 representado legalmente por SERVICIOS MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES SAS, durante su ejecución no tenido modificaciones en su conformación o cesión de derechos por parte de los consorciados SI ____ de fecha ____ NO_X_

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella el día: **miércoles, 30 de octubre de 2024**

Firma:
Nombre: LUIS MIGUEL ANGEL RAMIREZ ROMERO
REPRESENTANTE LEGAL
SERVICIOS MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES SAS
"SERVIMACONS SAS"

Firma:
Nombre: EMMA LUCY MARIA MORALES RODRIGUEZ
DIRECTORA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
DEPARTAMENTO DEL META

Firma:
Nombre: ALEXIS ADRIAN RAMIREZ
SUPERVISOR

Nota: en la presente acta se debera adjuntar el certificado bancario y las respectivas tarjetas y antecedentes de los contadores.
Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos

DEPARTAMENTO DEL META NIT 892.000.148-8	MINUTA DE ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE CONTRATO O CONVENIO	CÓDIGO:	F-BS-34
		VERSIÓN:	01

ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL DEL CONTRATO No. 1203 DE 2024, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y SERVICIOS MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S. SERVIMACONS S.A.S

CONTRATISTA:	SERVICIOS MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S. SERVIMACONS S.A.S NIT 900.788.754-1 RL / LUIS MIGUEL ANGEL RAMIREZ ROMERO – C.C. 17.336.809		
SUPERVISOR O INTERVENTOR:	ALEXIS ADRIÁN RAMIREZ C.C 79.790.970		
OBJETO DEL CONTRATO:	ALQUILER DE MAQUINARIA AMARILLA PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE REDUCCION DEL RIESGO EN PUNTOS CRITICOS DEL DEPARTAMENTO DEL META.		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES CIENTO TRES MIL VEINTE PESOS MDA/CTE ($2.295.103.020,00).		
REGISTRO PRESUPUESTAL:	5250 del 04/06/2024 9872 del 06/09/2024		
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO:	31 DE MAYO DE 2024		
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	TRES (03) MESES		
FECHA DE INICIO:	04 DE JUNIO DE 2024		
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO:	$ 1.146.924.380,00	**FECHA:**	02/09/2024
VALOR FINAL DEL CONTRATO:	TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES VEINTIDOS MIL QUINIENTOS VEINTIUN PESOS MONEDA CORRIENTE. ($ 3.442.022.521,00)		
PRORROGA	No. 1 **DESDE:** 04/08/2024	**HASTA:**	03/11/2024
PLAZO PRORROGA	2 MESES		
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL	5 MESES		
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA:	03/11/2024		
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA:	29/10/2024		

DEPARTAMENTO DEL META NIT 892 000 148-8	MINUTA DE ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE CONTRATO O CONVENIO	CÓDIGO:	F-BS-34
		VERSIÓN:	01

ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL DEL CONTRATO No. 1203 DE 2024, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y SERVICIOS MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S. SERVIMACONS S.A.S

Entre los suscritos, **LUZ NELLY MONZON DIAZ** mayor de edad, con domicilio en la ciudad de Villavicencio, Meta; identificado con la cédula de ciudadanía número 40.373.611, en calidad de Director (a) Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres, nombrado (a) mediante Decreto 583 de 2024 y posesionado (a) según consta en acta 140 de fecha 12 de DICIEMBRE de 2024, quien en adelante se denominará **EL DEPARTAMENTO**, por una parte, por otra parte, **SERVICIOS, MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S. – SERVIMACONS S.A.S.** con NIT. 900.788.754 – 1, Representada Legalmente, por el señor **LUIS MIGUEL ANGEL RAMIREZ ROMERO** con cédula de ciudadanía No. 17'336.809, quien para efectos de presente contrato se denomina **EL CONTRATISTA**, hemos convenido suscribir la presente acta de liquidación bilateral del contrato No. 1203 de fecha 31/05/2024, previa las consideraciones:

1. Que el día treinta y uno (31) de mayo de 2024 el Departamento del Meta y LUIS MIGUEL ANGEL RAMIREZ ROMERO con cedula de ciudadanía 17.336.809 como representante legal de SERVICIOS MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S. "SERVIMACONS S.A.S." con NIT 900.788.754-1, suscribieron el contrato N° 1203 de 2024, que tiene por objeto: **"ALQUILER DE MAQUINARIA AMARILLA PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE REDUCCION DEL RIESGO EN PUNTOS CRITICOS DEL DEPARTAMENTO DEL META."**.

2. Que mediante Resolución No . 031 del 4 de junio de 2024 se designó como supervisor del contrato No. 1203 de 2024 al ingeniero civil ALEXIS ADRIAN RAMIREZ-Profesional Especializado adscrito a la Dirección para la Gestión del Riesgo de Desastres del Departamento del Meta.

3. Que el día cuatro (04) de junio de 2024 se suscribió el acta de inicio al contrato N° 1203 de 2024, por lo que la fecha de terminación del contrato es el día 03 de septiembre de 2024.

4. Que el veintitrés (23) de agosto de 2024 se firmó el acta modificatoria No. 1 del contrato 1203 de 2024, con el que se realizó un acta de mayores y menores cantidades, y como resultado el valor del contrato se actualizó a DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO CUARENTA Y UN PESOS MONEDA CORRIENTE ($2.295.098.141,00).

5. Que el día dos (02) de septiembre de 2024, se suscribió el acta adicional No.1 y prorroga No.1 del contrato 1203 de 2024, en el sentido de aumentar el valor del contrato en MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 1.146.924.380,00) y el termino de prorroga en dos (02) meses.

6. Que el día dos (02) de octubre de 2024, se suscribió el acta aclaratoria No.1 al acta de inicio en la que se aclara que el valor inicial del contrato es $2.295.103.020 y el termino inicial del contrato es de tres (03) meses.

7. Las actividades del objeto contractual fueron ejecutadas dentro del plazo pactado y recibidas a satisfacción por el supervisor, ingeniero civil ALEXIS ADRIAN RAMIREZ, como consta en el informe

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	MINUTA DE ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE CONTRATO O CONVENIO	CÓDIGO:	F-BS-34
		VERSIÓN:	01

ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL DEL CONTRATO No. 1203 DE 2024, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y SERVICIOS MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S. SERVIMACONS S.A.S

del día 31 de octubre de 2024, quien asume la responsabilidad por la veracidad de la información allí consignada.

8. El Contratista allegó la planilla de pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral, cuya revisión fue realizada por el Supervisor, quien da fe en la presente acta de que los valores cancelados corresponden al porcentaje establecido por el Gobierno Nacional.

9. Que, finalizado el tiempo programado para la ejecución del contrato arriba descrito, suscribieron en la fecha 29 de octubre 2024 el acta de finalización, previa verificación del cumplimiento del objeto y de las obligaciones contractuales, y de esta forma se declaró la terminación de la ejecución del acto contractual.

10. EL DEPARTAMENTO DEL META, la SUPERVISIÓN y el CONTRATISTA, manifiestan que las garantías para la ejecución del contrato objeto de la presente liquidación, se encuentran a la fecha ajustadas a los límites de existencia y de extensión del riesgo amparado y exigido para avalar las obligaciones que se deben cumplir con posterioridad a la extinción del presente contrato, a través de las siguientes pólizas (De acuerdo con las exigencias del contrato):

Póliza de cumplimiento en favor de entidades estatales No. 30-44-101058367 del 4 de junio de 2024 expedida por la aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Póliza de responsabilidad civil extracontractual derivada cumplimiento No. 30-40-101021392 del 4 de junio de 2024, expedida por la aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Póliza Iniciales – Anexo 0

Póliza de Cumplimiento No.:	30-44-101058367	**FECHA:**	04/06/2024
AMPAROS	**VIGENCIA**		**Valor Asegurado**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento del contrato	31/05/2024	31/12/2024	$229.510.302,00
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales	31/05/2024	31/08/2027	$114.755.151,00
Calidad del servicio	31/05/2024	31/12/2024	$229.510.302,00

Póliza Responsabilidad Civil Extracontractual No.:	30-40-101021392	**FECHA:**	04/06/2024
AMPAROS	**VIGENCIA**		**Valor Asegurado**
	DESDE	**HASTA**	
Predio Labores y Operaciones. Daño emergente y lucro cesante. Perjuicios extrapatrimoniales.	31/05/2024	06/09/2024	$390.000.000,00